



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**
COMISIONES

Año 2020

XIV LEGISLATURA

Núm. 42

Pág. 1

AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSEBA ANDONI AGIRRETXEA
URRESTI**

Sesión núm. 2

celebrada el lunes 24 de febrero de 2020

Página

ORDEN DEL DÍA:

- Delegación en la Mesa de la Comisión de la competencia de esta de adopción de los acuerdos a que se refiere el artículo 44 del Reglamento, concordante con la Resolución de la Presidencia de la Cámara de 2 de noviembre de 1983. (Número de expediente 042/000001) 2
- Ratificación del acuerdo de la Mesa, oídos los portavoces, sobre las siguientes solicitudes de comparecencia del señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación (Planas Puchades), a efectos del artículo 44 del Reglamento:
- Para que explique las líneas generales de actuación de su departamento en la XIV Legislatura. A petición del Grupo Parlamentario Ciudadanos. (Número de expediente 213/000024) 3
 - Para informar sobre las líneas generales de la política de su departamento. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000069) 3
 - Para informar sobre las líneas generales de la política de su departamento. A petición del Grupo Parlamentario Republicano. (Número de expediente 213/000097) 3
 - Para informar sobre las líneas generales de actuación de su departamento en la XIV Legislatura. A petición del Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 213/000121) 3

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 42

24 de febrero de 2020

Pág. 2

— Para informar sobre las prioridades y medidas que piensa impulsar durante la XIV Legislatura. A petición del Grupo Parlamentario Plural. (Número de expediente 213/000178)	3
Comparecencia del señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación (Planas Puchades), para informar sobre las líneas generales de la política de su departamento. A propuesta del Gobierno. (Número de expediente 214/000014)	3
Celebración de las comparecencias votadas favorablemente por la Comisión	3

Se abre la sesión a las cuatro de la tarde.

DELEGACIÓN EN LA MESA DE LA COMISIÓN DE LA COMPETENCIA DE ESTA DE ADOPCIÓN DE LOS ACUERDOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO, CONCORDANTE CON LA RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA CÁMARA DE 2 DE NOVIEMBRE DE 1983. (NÚMERO DE EXPEDIENTE 042/000001).

El señor **PRESIDENTE**: Buenas tardes, señoras y señores diputados. Bienvenidas y bienvenidos, señorías.

Hoy celebramos la primera sesión de la Comisión de Agricultura de esta legislatura con la comparecencia del señor ministro para que explique las líneas generales de su departamento. Evidentemente, siguiendo el protocolo correspondiente —y así ha de ser además—, en primer lugar, se debe proceder a tramitar el orden del día, sobre la base de los criterios que se expusieron en Mesa y portavoces que se celebró hace una semana. Por tanto, el primer punto del orden del día es la delegación en la Mesa de la Comisión de la competencia para adoptar los acuerdos a que se refiere el artículo 44 del Reglamento, de conformidad con la Resolución de la Presidencia de la Cámara de 2 de noviembre de 1983. En la última reunión de Mesa y portavoces se tomó la decisión de que optábamos por delegar en la Mesa y portavoces la competencia para adoptar acuerdos. **(El señor Chamorro Delmo pide la palabra).**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Chamorro.

El señor **CHAMORRO DELMO**: Como ya le dije de manera informal, señor presidente, el Grupo Parlamentario VOX va a pedir que esa delegación sea condicionada, en virtud del artículo 44.

El señor **PRESIDENTE**: No fue eso lo que se decidió con la intervención y la aceptación del Grupo Parlamentario VOX en Mesa y portavoces. Si ustedes han cambiado de opinión, lo que les puedo decir es lo que se ha dicho ya en otra serie de Comisiones a las que hemos asistido. No tengo ningún problema en que los órdenes del día, todo se decida en Mesa y portavoces conjuntamente. Ahora bien, si ustedes mantienen el criterio de que la delegación sea condicionada, tendremos que someterlo a votación. Por tanto, ustedes deciden.

El señor **CHAMORRO DELMO**: Sí, el criterio del grupo es que sea condicionada.

El señor **PRESIDENTE**: Como lo que se decidió en Mesa y portavoces fue que no fuera condicionada, tendremos que someter a votación esta nueva propuesta.

Procedemos a la votación sobre la decisión que tomó la Mesa y portavoces, es decir, que la delegación fuera incondicionada. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 34; en contra, 3.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada la decisión que se tomó en su momento en Mesa y portavoces.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 42

24 de febrero de 2020

Pág. 3

RATIFICACIÓN DEL ACUERDO DE LA MESA, OÍDOS LOS PORTAVOCES, SOBRE LAS SIGUIENTES SOLICITUDES DE COMPARECENCIA DEL SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (PLANAS PUCHADES), A EFECTOS DEL ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO:

- **PARA QUE EXPLIQUE LAS LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN DE SU DEPARTAMENTO EN LA XIV LEGISLATURA. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS. (Número de expediente 213/000024).**
- **PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 213/000069).**
- **PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO. (Número de expediente 213/000097).**
- **PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN DE SU DEPARTAMENTO EN LA XIV LEGISLATURA. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente 213/000121).**
- **PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO. A PROPUESTA DEL GOBIERNO. (Número de expediente 214/000014).**
- **PARA INFORMAR SOBRE LAS PRIORIDADES Y MEDIDAS QUE PIENSA IMPULSAR DURANTE LA XIV LEGISLATURA. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL. (Número de expediente 213/000178).**

El señor **PRESIDENTE**: Siguiendo este criterio, pasamos al segundo punto del orden del día, que es la ratificación del acuerdo de la Mesa, oídos los portavoces, sobre las siguientes solicitudes de comparecencia del ministro de Agricultura, Alimentación y Pesca, a efectos del artículo 44 del Reglamento, es decir, tenemos que decidir en Comisión si aceptamos que comparezca el ministro. Esta petición es, por una parte, a petición propia, y también a petición de diferentes grupos.

Votamos si aceptamos la comparecencia del ministro. ¿Se puede aceptar por unanimidad? **(Asentimiento)**.

Se acepta por unanimidad la comparecencia del ministro.

Teníamos solicitudes de comparecencia del ministro por parte de diferentes grupos, pero ha entrado una más. Si no se considera inoportuno, para que no quede pendiente para otra sesión, ¿aceptan que la petición del Grupo Plural solicitando la comparecencia del ministro con el mismo fin se incluya también en el orden del día? **(Asentimiento)**.

Queda aprobado.

COMPARECENCIA DEL SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (PLANAS PUCHADES), PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO. A PROPUESTA DEL GOBIERNO. (Número de expediente 214/000014).

CELEBRACIÓN DE LAS COMPARECENCIAS VOTADAS FAVORABLEMENTE POR LA COMISIÓN.

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al tercer punto del orden del día, que es la celebración de la comparecencia del ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación.

El funcionamiento de la Comisión, tal y como se decidió en Mesa y portavoces, va a ser el siguiente: en primer lugar, el ministro hablará el tiempo que estime oportuno; posteriormente, los grupos parlamentarios, de menor a mayor, tendrán diez minutos de intervención cada uno, y el ministro contestará en el tiempo que estime oportuno; finalmente, habrá un turno de réplica de un máximo de tres minutos para aquellos grupos que consideren que ha quedado algo pendiente, y el ministro concluirá, con su intervención.

Iniciamos ya esta comparecencia, dando la palabra al ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, don Luis Planas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 42

24 de febrero de 2020

Pág. 4

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Planas Puchades): Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, es para mí un gran honor poder comparecer esta tarde ante ustedes, ante esta Comisión de Agricultura del Congreso de los Diputados, al inicio de esta XIV Legislatura constitucional, a petición propia y entiendo que de cinco grupos parlamentarios, para poder compartir con todos ustedes los planes generales, las orientaciones y los objetivos que voy a trazar en esta legislatura en el seno del Gobierno de España y en el ámbito de mi responsabilidad como ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Pero me permitirán que, en el inicio de mis palabras y ante estos cuatro años de legislatura y de trabajo conjunto que vamos a realizar, les reitere un ofrecimiento que siempre he hecho cuando he comparecido ante esta Comisión. Lo hice, aproximadamente, hace poco más de año y medio, en la XII legislatura constitucional, y hoy lo hago de nuevo, les reitero mi ofrecimiento para trabajar yo mismo, como ministro, pero también todo mi equipo directivo y mi gabinete con todos ustedes, señoras y señores diputados, en esa importante y noble tarea de representación de todos los ciudadanos españoles que les compete. Entiendo que hay una labor de Gobierno que es ejecutiva, sometida a su control, pero también el ministro que les habla es un convencido de la necesidad de trabajar conjuntamente y de ayudarles a ustedes también en el desarrollo de su labor representativa. Por tanto, vaya por delante mi ofrecimiento de información, transparencia, comunicación y colaboración con ustedes mismos y respecto a quienes representan, a los ciudadanos y ciudadanas de España.

El martes por la tarde de la semana pasada hubo una votación en el Congreso de los Diputados consecuencia de una interpelación que creo que reflejaba muy bien el espíritu de cómo veo las cosas, sinceramente. Trescientos cuarenta diputados presentes, trescientos cuarenta votos a favor de esa moción. Eso es bastante anormal en un Parlamento, y tampoco tiene por qué ser así todos los días. Es normal que entre los grupos parlamentarios haya discrepancias, puntos de vista diferentes; eso enriquece nuestra vida política democrática y todos somos iguales en la representación política que hacemos del conjunto de los ciudadanos. Pero digo que me gustó aquella votación porque también reflejaba un mensaje de cara al conjunto de la sociedad española, un mensaje en un momento muy singular en el que nos encontramos. En efecto, señorías, desde hace cuatro semanas los agricultores y ganaderos españoles están movilizados en las calles de muchas de nuestras localidades y carreteras, expresando un sentimiento absolutamente legítimo, reivindicando lo que genéricamente se entiende por precios justos, es decir, unos precios que cubran los costes de producción y retribuyan un trabajo dignamente efectuado para el conjunto de la sociedad, pero también reclamando una atención de todos nosotros, de todos los ciudadanos, valorando no solo económicamente, sino también desde el punto de vista de la dignidad social, su trabajo. He dicho —y me lo han escuchado públicamente— que, en nombre del Gobierno, reconocemos como legítimas las reivindicaciones que se plantean, y por eso desde el primer día nos hemos puesto a intentar darles respuesta.

Si me permiten un momento, voy a citar —lo voy a hacer, simplemente, de pasada— algunas de las palabras que el día 10 de julio de 2018 dije ante esta Comisión, justo después de mi toma de posesión como ministro de Agricultura en la XII Legislatura. Decía que «la erosión cada vez más importante de los márgenes de nuestros agricultores y agricultoras es una realidad y, por tanto, hay que mejorar la posición de los productores a lo largo de la cadena alimentaria, en el marco de unas relaciones más justas y más equilibradas para todos los operadores». Y, efectivamente, esa es la situación que se ha planteado. Se ha producido una reducción de márgenes, que no es un problema de hoy ni de ayer, es un problema progresivo, que se ha venido produciendo en las últimas décadas, pero cuya manifestación quizás más sangrante y directa son estas manifestaciones de protesta, que, lógicamente, quieren atraer nuestra atención para dar una respuesta a las mismas. En segundo lugar, un fenómeno que creo que es una realidad en nuestro sector primario, la atomización de la oferta, es decir, que los productores se encuentran, por desgracia, no suficientemente organizados como para poder responder frente a industria y distribución en la formación de los precios y en la reivindicación de un precio justo de una forma correspondiente. También hay situaciones particulares que afectan —después volveremos sobre ellas en el curso de mis palabras— a sectores específicos, como al sector del aceite de oliva, el de la aceituna de mesa o el de las frutas y hortalizas, sectores que, efectivamente, por diversas razones, se encuentran en una situación particular, vinculada al desajuste entre oferta y demanda. Asimismo, hay factores externos que, evidentemente, están ahí: la mayor competencia internacional; el cierre, por razones diplomáticas —que ustedes bien conocen—, del mercado ruso, que ha afectado notablemente a muchos productores

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 42

24 de febrero de 2020

Pág. 5

de frutas y hortalizas; el brexit, ya que, efectivamente, después del día 31 de enero se ha producido la salida de Reino Unido de la Unión Europea, pero hay un periodo transitorio que concluye el próximo 31 de diciembre —mañana mismo se adopta en Bruselas, en el Consejo de Asuntos Generales, el mandato de negociación para el futuro acuerdo comercial, y después volveremos sobre ello—; y, finalmente, los aranceles impuestos por la Administración norteamericana en relación con una serie de productos agroalimentarios y el denominado caso Airbus, es decir, subsidios calificados de ilegales a la construcción de aeronaves, que nada tienen que ver con nuestro sector agroalimentario y que, sin embargo, han afectado notable y claramente a nuestros agricultores y ganaderos. Por último, pero no menos importantes, todos los temas vinculados al cambio climático y, en particular, las emergencias que hemos tenido en los últimos meses, en concreto, las dos DANA y la tempestad Gloria, que han afectado, evidentemente, a la producción, pero diría que también al estado de ánimo de nuestros agricultores.

Todo ello ha confluído en una situación grave de preocupación, ante la cual el Gobierno y yo mismo hemos reaccionado de forma inmediata, ya que estamos ante factores en parte coyunturales y en parte estructurales pero que necesitan, ciertamente, de una respuesta pública. No son diferentes de aquellos que estamos viendo en este momento en Francia, Alemania, Países Bajos o Bélgica. Que se plantee una problemática que es común muestra que este no es un problema español, es un problema europeo, un problema también de la Unión Europea, y, por tanto, tenemos que ser capaces de dar respuesta desde España a nuestros agricultores y ganaderos. Por eso, en cuanto comenzaron las movilizaciones, convoqué en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación el pasado 3 de febrero una mesa para iniciar un diálogo con las tres organizaciones convocantes —Asaja, UPA y COAG—, diálogo que ha continuado a lo largo de todas estas semanas para intentar compartir no solo el diagnóstico, sino también la respuesta a la situación creada. Por tanto, diálogo y acción, los dos puntos fundamentales de la acción de este Gobierno. Y en cuanto al diálogo con el conjunto de los sectores interesados, he mantenido dieciocho reuniones desde mi toma de posesión el 13 de enero. El día 14 se celebraba el primer Consejo de ministras y ministros, y el día 15 empezaba esa ronda, que ha continuado hasta el día de la fecha, con asociaciones agrarias —con las tres que he mencionado y también con Unión de Uniones—, así como con empresas cooperativas agroalimentarias, con las mesas de aceite, frutas y hortalizas, con la industria y la distribución —en particular, algunas de las empresas más importantes de la distribución en España—, y proseguirán en los próximos días con siete citas más para completar este conjunto de elementos no solo de diagnóstico, sino también de respuesta.

De forma inmediata, quiero anunciarles con ocasión de mi comparecencia esta tarde en esta Comisión que mañana llevo al Consejo de Ministros un proyecto de real decreto-ley de modificación de la Ley de cadena alimentaria, Ley 12/2013, sobre sus aspectos más significativos, precisamente para responder a esa demanda creada por el conjunto del sector, por los agricultores y ganaderos, que merecen de toda la sociedad y, en primer lugar, del Gobierno de España una respuesta ajustada a sus necesidades; en definitiva, para intentar que las explotaciones agrícolas y ganaderas tengan rentabilidad y sostenibilidad económica, lo cual quiere decir que tengan presente y futuro, porque estamos hablando del presente pero también del futuro de los jóvenes que, legítimamente, quieren incorporarse a esa actividad agraria y ganadera. Y en esa reforma voy a introducir un refuerzo de la posición negociadora de agricultores y ganaderos y también un mayor equilibrio dentro de la cadena alimentaria, así como, lógicamente, porque me parece necesario, una mayor transparencia en el proceso de formación de los precios. Por tanto, es una primera respuesta que mañana presento ante el Consejo de Ministros y que, a la conclusión del mismo, desgranaré, en su contenido, ante la opinión pública. Y a las cinco de la tarde reúno a la mesa de diálogo agrario y a las tres organizaciones convocantes de las movilizaciones —Asaja, UPA y COAG— para mantener un debate no solo sobre el contenido del decreto ley, sino también sobre otras medidas en diferentes ámbitos mediante las cuales el Gobierno de España quiere dar respuesta al conjunto de la situación originada, que, legítimamente, merece una respuesta del Gobierno y del conjunto de la sociedad.

Pero no quisiera este ministro ni tampoco el Gobierno de España que esta quedase como una acción limitada, porque hay otras administraciones implicadas, y mañana desgranaré estos puntos. Me parece que es fundamental que el conjunto de las comunidades autónomas, sin excepción, colaboren de forma activa en dar una respuesta a la situación, y espero que así ocurra, porque, evidentemente, de esta situación solo saldremos con la colaboración y el trabajo conjunto de todos. Y de igual modo, no quisiera limitar al ámbito público esta acción que es necesario efectuar. Como he dicho antes, señorías, tenemos un serio problema de organización de la oferta y, por tanto —ya he empezado a dialogarlo con el Consejo Rector de las cooperativas agroalimentarias de España, y es una tarea que va a proseguir a lo largo de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 42

24 de febrero de 2020

Pág. 6

toda esta legislatura—, las empresas cooperativas agroalimentarias de España, que juegan y han jugado un papel fundamental en mantener la estabilidad de nuestro medio rural en las condiciones más difíciles de la crisis económica, tienen que saber adaptarse a los nuevos tiempos para ser capaces de competir en un entorno más abierto y también para ser capaces de renovarse internamente para dar respuesta a las necesidades productivas en que nos encontramos hoy. Y de igual modo, las interprofesionales, que han dado un buen resultado en aquellos ámbitos donde han estado bien organizadas y han trabajado de forma correcta. Hay algunos ámbitos en los que no existen —después lo mencionaré—, y otros en los que existen solo sobre el papel. Las interprofesionales es un instrumento que nos proporciona la Organización Común de Mercado, las regulaciones europeas de carácter singular vertical, lo que resulta fundamental para el futuro de los sectores productivos dentro del sector primario. Y, finalmente, las organizaciones de productores y sus asociaciones, que son otro elemento fundamental de cara al futuro de la organización de nuestros productores y para poder obtener unos mejores precios.

Haré dos referencias sectoriales muy rápidas pero que creo que son absolutamente necesarias. En cuanto al aceite de oliva, los olivares se han movido desde hace bastantes meses. De hecho, esta última campaña, después de una campaña récord de 1,8 millones de toneladas, ha venido seguida de unos precios bajos, que, lógicamente, han preocupado porque se han situado no solo a costes de producción, sino en muchas ocasiones por debajo. Teniendo en cuenta la diversidad del sector, donde coexisten el olivar tradicional, en pendiente, más clásico, pero también el olivar intensivo y superintensivo, es difícil tener una sola medida horizontal, que pueda satisfacer todas las situaciones, pero es evidente que este sector, en el cual somos líderes mundiales en producción y comercialización, merece toda nuestra atención, razón por la cual arranqué de la Comisión Europea, del comisario Phil Hogan —hoy comisario de Comercio, entonces comisario de Agricultura— un almacenamiento privado financiado por la UE de carácter excepcional, del cual se han celebrado tres licitaciones, y la cuarta y última concluye mañana. Hemos conseguido retirar del mercado y almacenar de forma provisional un total de casi 171 000 toneladas, y esperamos que con esta cuarta licitación podamos acercarnos a las 200 000 toneladas, lo cual supondría un elemento positivo para intentar estabilizar e incrementar los precios del aceite de oliva. De hecho —y lo quiero decir con absoluta moderación porque no es sino un indicio—, en las últimas tres semanas la evolución está resultando positiva; pero lo digo con toda la reserva, porque, evidentemente, nos queda mucho por hacer en relación con las reformas en curso. La fijación de un precio de referencia automático es tarea que desde el año 1996 —y me adelanto a la intervención de los portavoces de los grupos— los sucesivos Gobiernos del Partido Socialista y del Partido Popular han intentado sin éxito, porque no hemos tenido una mayoría en el Consejo que haya hecho posible un precio de referencia lo suficientemente ajustado como para que pudiera aplicarse con carácter automático. En cambio, hemos obtenido ya en la negociación en curso de los reglamentos de la PAC la modificación del artículo 167, en el sentido de permitir, al igual que con respecto al mercado del vino, la posibilidad por parte de las interprofesionales de una retirada de determinadas categorías de producto que permita elevar los precios de las categorías media y superior, que, en definitiva, tienen mayor valor añadido para el conjunto del sector del aceite de oliva.

En cuanto a la autorregulación, con las cooperativas agroalimentarias de España hemos diseñado un mecanismo en virtud del cual, siendo compatible con las reglas de competencia y con lo dispuesto en el artículo 42 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, es decir, las peculiaridades de las reglas de competencia en relación con el mercado agrario, el propio sector pueda establecer unos mecanismos que permitan que cooperativas agroalimentarias que controlan el 67% de la producción del aceite en España tengan un papel más activo en el curso de los precios del mismo. Para ello, estamos finalizando el modelo econométrico y someténdolo a los test correspondientes y a autorizaciones por parte de la Comisión Europea, y esperamos que pueda estar en vigor y en funcionamiento para la próxima campaña.

A cerca del sector de frutas y hortalizas, tres referencias muy rápidas. El sector de la fruta de hueso —fue el motivo de la interpelación celebrada hace unos días en el Pleno del Congreso de los Diputados que dio origen a la moción a la que me he referido— tiene una problemática de ajuste entre la oferta y la demanda muy singular por diversos factores: en ocasiones, por producciones excesivas en relación con la plantación; otras veces, derivados de los productos y, en definitiva, de su aceptación por el mercado, y, finalmente, a causa de lo que antes he mencionado, el cierre del mercado ruso, que ha constituido un duro golpe para el sector de la fruta de hueso. Ahora bien, este es un excelente ejemplo: aquí hace falta una interprofesional y una regulación vertical del sector. Lo digo públicamente, como lo dije el otro día desde

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 42

24 de febrero de 2020

Pág. 7

la tribuna en el hemicycle del Congreso de los Diputados, en el Pleno: es absolutamente necesario, como lo es en el sector de los cítricos, que interesa a muchas de su señorías, el que la interprofesional hoy existente, Intercitrus, juegue plenamente su papel, y no lo haga únicamente de una forma nominal. En el caso del pomelo y del limón, como saben ustedes, tenemos el caso de Ailimpo, que funciona de una forma muy positiva, y debemos lograr que Intercitrus juegue con el conjunto del sector el mismo papel.

Y, finalmente, los productos hortícolas de invernadero, en relación con los cuales creo que es necesario —si me permiten la expresión— una vuelta de tuerca, un avance hacia el futuro. Con nuestra huerta del sureste, la de Murcia y Almería, probablemente somos uno de los sectores más competitivos, sin duda, del conjunto de la Unión Europea, somos quienes producimos la inmensa mayoría del abastecimiento del mercado europeo. Pero es verdad que tengo la impresión —y he hablado en numerosas reuniones con muchos agricultores— de que hemos llegado a cumplir una etapa y que debemos ser capaces por parte del Gobierno de España, por parte de las comunidades autónomas afectadas y por parte del propio sector y de sus organizaciones de evolucionar hacia un modelo —evidentemente, en un contexto, al que después me referiré, de mayor compatibilidad medioambiental y de mitigación del cambio climático— con un nuevo enfoque de nuestra agricultura bajo plástico, que tiene presente y tiene futuro, lo va a tener, pero sobre el cual, efectivamente, tenemos un buen trabajo que hacer.

Finalmente, me quería referir en esta primera parte de mi intervención a algo que es para todos ustedes y para el Gobierno de España fundamental: la política agrícola común, su dotación y su estructuración para el periodo 2021-2027, porque, evidentemente, de ella depende, como media, un 30% de los ingresos de nuestros agricultores y ganaderos. Y quiero compartir con orgullo ante ustedes la posición manifestada por el Gobierno de España y por el presidente del Gobierno el pasado jueves y viernes en Bruselas, donde defendimos firmemente los intereses nacionales de nuestro país y de todo el sector agrícola y ganadero, con dos prioridades que el presidente enunció de forma bien clara: la política agrícola común y la política de cohesión, que, sin duda, son dos prioridades nacionales que debemos defender, porque son claves para nuestra agricultura, nuestra ganadería y nuestro mundo rural.

Quisiera concluir esta primera parte, señorías, haciéndoles ya una primera invitación. Creo que todo esto merece diálogo, merece intercambio de puntos de vista entre el Gobierno y sus señorías, con sus partidos políticos, los grupos y todos ustedes, pero merece también —si me permiten la expresión— un pacto por el campo, merece la posibilidad de llevar adelante una acción común que nos una, no que nos separe. Probablemente, ustedes me lo han oído decir: yo soy partidario de la buena política, la política que arregla problemas, no de la política que los crea. Y ello significa que, con independencia y por encima de las absolutamente legítimas diferencias políticas que tienen cada uno de nuestros partidos políticos y grupos parlamentarios, seamos capaces de unirnos en lo fundamental, que es en la defensa de un sector primario, de una agricultura y de una ganadería que, sin duda, lo merecen y que tienen por delante un futuro en nuestro país y en la Unión Europea. Pesan un 3,5% del conjunto de la población ocupada del conjunto de España, pero son muchísimo más que eso. Las casi 900 000 personas ocupadas en el sector primario son el alma de nuestra España rural, y tenemos que dedicar no sólo al cuerpo, sino también a esa alma del mundo rural el apoyo necesario para que tenga futuro. Por tanto, les emplazó a ello, y, sin duda, tendremos ocasión de conversar al respecto en el curso de esta comparecencia.

El segundo tema que quisiera abordar es el relativo a dónde estamos, dónde nos situamos, en un marco estratégico, como país, como España, en la Unión Europea y en el mundo y respecto de un sector clave como es el agroalimentario. Si seguimos los datos de Naciones Unidas, hoy somos 7200 millones de personas en el planeta Tierra y en el año 2050 seremos 9800 millones, es decir, se habrá producido un incremento muy significativo de la población mundial. Según la FAO, ese incremento de población hará necesario un incremento de la producción de alimentos y bebidas en un 70%. Pero, atención, la FAO lo indica también: en relación con la necesidad de compatibilizar ese proceso con la mitigación del cambio climático y con la conservación de los recursos naturales, se hará mediante un escasísimo aumento tanto de la superficie agraria útil como del número de cabezas de ganado necesarias para ello. Por tanto, ello va a significar la necesidad de un incremento de productividad que la FAO señala en casi un 90%, es decir, supondrá un esfuerzo muy claro —y después lo veremos— para producir no sólo más, sino para hacerlo de forma más eficiente, de forma más productiva.

Finalmente, un reto que sus señorías compartirán, el reto de la emergencia climática declarada por el Gobierno de España. Tenemos que conseguir en la Unión Europea una economía neutra en carbono para el año 2050, no por una querencia ideológica, sino por la necesidad puramente humana que significa la supervivencia de nuestro planeta, el no incremento de las temperaturas y, efectivamente, la no modificación

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 42

24 de febrero de 2020

Pág. 8

de las condiciones básicas de cómo se desarrolla nuestra vida, incluida la vida de nuestro país, España, sin duda, situado en una de las zonas más problemáticas del planeta en relación con todos los temas referentes al cambio climático. Y en un horizonte temporal más cercano, 2030, eso significa un esfuerzo muy claro en materia de sostenibilidad ambiental, en materia de innovación y digitalización —me estoy refiriendo siempre a mi sector y al suyo, al sector primario— y también de reto demográfico. Me gusta repetirlo, y es una realidad: hoy un tercio de los agricultores y ganaderos en activo tienen más de 65 años, y dos tercios del conjunto de los ocupados en el sector primario tienen más de 55 años, es decir, en los próximos diez años, prácticamente, dos de cada tres agricultores y ganaderos españoles, legítimamente, percibirán —espero— una pensión, un retiro digno, y, efectivamente, tendrán que ser sustituidos por jóvenes que han de desarrollar —y los debemos preparar para ello, como decía antes, no sólo para el presente, sino para el futuro— este medio y las posibilidades de trabajo.

Todo ello, metodológicamente, será en torno a seis ejes de intervención. En primer lugar, diálogo y consenso; diálogo y consenso porque yo no creo en el despotismo ilustrado, y espero que ustedes tampoco. No creo en las medidas de arriba abajo impuestas sobre un sector como el primario. Los agricultores y ganaderos son gente adulta y se les puede orientar y aconsejar, pero nadie necesita que se les impongan determinadas normas. Yo me honro en decirlo siempre en voz alta: agricultores y ganaderos han sido los primeros medioambientalistas de España. Cuando no había medioambientalistas ellos ya lo eran, protegiendo nuestro medio natural y cuidándolo. Por tanto, esa debe ser una tarea muy importante, y por eso es tan importante que en esta tarea de cambio radical, como después veremos, de cambio importante de la orientación de la actividad productiva en el sector primario, agricultores y ganaderos la hagan suya y no sea una orientación impuesta sino una orientación hecha con el diálogo y el consenso del sector.

En segundo lugar, el protagonismo de jóvenes y de mujeres. Lo he dicho antes, dos de cada tres se van a jubilar en la próxima década. No sé si lo harán en el mismo número al que se incorporan; muy probablemente será un número inferior. En relación con la productividad y la evolución de nuestra propia economía, como lo he indicado hace un momento, y en relación con factores tales como la innovación y la digitalización en el mundo agrario y ganadero que ustedes perciben y ven todos los días y yo también como ministro, este es uno de los grandes descubrimientos que me hacen ver y concluir que el sector primario no es un sector más atrasado que el sector secundario o el terciario. Al contrario, en muchos aspectos de la innovación y de la I+D+i se encuentra en cabeza, y ahí la formación de los jóvenes y de las mujeres, a los cuales tenemos que favorecer en su incorporación, es fundamental.

En tercer lugar, ¿cuál es la clave de nuestra agricultura y ganadería? Lo son las explotaciones familiares y profesionales, que son el centro de atención de este Gobierno y de este ministro que les habla, porque son las que, en definitiva, pueden darle un futuro a la agricultura y la ganadería.

Cuarto elemento. Lo he mencionado varias veces y no quiero nunca olvidarlo porque me parece fundamental. Esta no es una actividad *pro bono*, esta es una actividad de rentabilidad empresarial y, por tanto, es necesario la obtención de márgenes empresariales para dar beneficios y que pueda haber continuidad. A los jóvenes se les apoya con ayudas para la incorporación, pero sobre todo se les apoya consiguiendo que las explotaciones sean viables desde el punto de vista económico.

Hay un quinto aspecto en el cual yo que creo que España tiene mucho que decir: el liderazgo en la calidad, la sostenibilidad y la innovación. Señorías, España no es un país *low cost*, no es un país de bajo coste. Nuestro país es el decimosegundo país del mundo en renta per cápita y lógicamente tenemos la ambición de un país que tiene la dignidad en el trabajo, en sus empleados y en sus trabajadores, la dignidad en sus servicios públicos y la dignidad en el funcionamiento de un sistema agroalimentario que responde en calidad, en sostenibilidad e innovación a los nuevos retos que se plantean en el siglo XXI. Y, finalmente, están la innovación, como transferencia de conocimientos e introducción de nuevas tecnologías, que es un elemento fundamental. Estos seis ejes van a ser los ejes de actuación en torno a los cuales va a centrar su actividad este ministro y este ministerio en el Gobierno de España en los próximos cuatro años.

Voy a referirme ahora a cada uno de los grandes temas a los que entiendo se enfrenta el ministerio, en particular en el ámbito de la agricultura y ganadería, y a continuación lo haré en el marco del sector pesquero. En primer lugar, agricultura y ganadería, la PAC. He mencionado antes que tenemos una primera cuestión a dilucidar que es evidentemente la dotación presupuestaria. Lo dije desde el primer día. Tomé por primera vez posesión como ministro de Agricultura el 7 de junio del año 2018, en el mes de mayo se habían presentado las propuestas financieras, el día 1 de junio las propuestas regulatorias, y dije que era necesario un consenso nacional de organizaciones agrarias, cooperativas, comunidades

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 42

24 de febrero de 2020

Pág. 9

autónomas, partidos políticos en la defensa de la PAC. Yo creo que esta es una realidad, señorías, y si queremos buscar lo que nos une por encima de lo que nos separa creo que hay una posición común en España de defensa de una PAC bien dotada que nos permita responder a los retos que nos encontramos en este momento de reorientación, en esta década 2030 que tan importante va a ser para el conjunto del sector agroalimentario, para el conjunto de nuestra agricultura y ganadería.

Un segundo aspecto clave es la elaboración del plan estratégico nacional de España. Señorías, esta es prácticamente la primera vez desde nuestra Transición política en que España tiene que afrontar un reto de esa dimensión, reto que comparto con ustedes; un reto magnífico, de naturaleza política pero también de naturaleza técnica y, si me permiten, incluso intelectual. Y me complace en decirlo en voz alta por el excelente equipo de que dispongo en el ministerio de funcionarios y funcionarias y el equipo directivo que está preparando ese plan estratégico nacional de España, en diálogo con las organizaciones agrarias, con las cooperativas, con las comunidades autónomas, con las organizaciones ambientales, porque estamos, en definitiva, analizando uno por uno cada uno de los sectores y subsectores para conocer no solo cuál es su realidad estadística y su funcionamiento, sino también para establecer un catálogo de las necesidades de apoyo y, por tanto, poder efectuar un diseño político de las respuestas tanto por parte del Gobierno de España como por parte de las comunidades autónomas correspondientes.

Por tanto, esta es una tarea que estamos elaborando en este momento. El catálogo de dichas necesidades más las respuestas estarán listos para el mes de abril o el mes de mayo aproximadamente. En ese momento estará ya muy avanzado. Hoy mismo me transmitían que el Parlamento Europeo aprobará en su pleno del mes de junio —probablemente más bien el mes de julio— la reforma de los reglamentos correspondientes. Por tanto, este proceso de aquí al verano será un momento fundamental no solo para concluir el ejercicio europeo, sino también para que nos reunamos y podamos entre Gobierno y comunidades autónomas decidir qué sectores, de qué forma, con qué intensidad, con qué instrumentos respondemos a las necesidades de los mismos.

Quiero señalar algunas cuestiones en relación con la PAC. Primero, la definición con la que se denomina legalmente el agricultor genuino, *genuine farmer*. Esta es una traducción del inglés, aunque yo prefiero el término agricultor real, como diríamos en español, el que realmente es agricultor, señoras y señores diputados. Ese agricultor real tiene que quedar claramente definido en relación con una actividad principal, que es la agricultura. Es verdad que tenemos en España una diversidad donde esa actividad principal en ocasiones lo es a ocupación completa y en otras ocasiones —debo significarlo— en algunas comunidades autónomas lo es a tiempo parcial, pero efectivamente esa profesionalidad como tal existe y es importante señalarlo.

Creo que es necesario que para aquellos perceptores que lo hagan en cantidades inferiores podamos disminuir y simplificar la tramitación administrativa de las ayudas, y abro un paréntesis. El objetivo de esta política agrícola común 2021-2027, tal como la concebimos desde el ministerio, es que aproximadamente en torno al año 2024 o 2025 —es decir, a mitad de periodo— podamos lograr que las declaraciones de la PAC y su puesta en práctica sean efectuadas como hoy lo son las declaraciones de la renta, es decir, a través de un instrumento electrónico, *smartphone* o *tablet*, que simplifique la vida de nuestros agricultores y ganaderos y que, por tanto, les haga dedicar menos tiempo a estar tareas de carácter burocrático pero que tan importantes son para su renta.

Y un tercer elemento que quisiera significar es el relativo a los topes desde el punto de vista de la percepción individual de cada uno de los perceptores, la regresividad de los mismos. Este es un debate que está abierto y que se va a adoptar a nivel europeo, como yo creo que sería deseable. Va a transferirse a los Estados miembros el establecimiento de esos topes y esa regresividad, entre el 60 y el 100 % de los topes máximos de 100 000 euros. Yo espero que lo sea a nivel europeo —el Parlamento Europeo creo que mayoritariamente así lo defiende—, pero si no fuera el caso yo pretendo establecerlo en España. Esta es la posición del Gobierno de España. Por tanto, lo que ha propuesto la Comisión Europea se aplicará en España; esto es, con una lectura y una aplicación que va a tener en cuenta los gastos relativos al empleo de mano de obra, es decir, que el factor empleo jugará un papel fundamental en relación con la lectura y la cuantificación que se haga de esos límites, y por tanto, serán elementos de desgravación de cara a esos límites, lo cual me parece una forma de primar eminentemente que por vía PAC se pueda incrementar el empleo agrario, que me parece muy importante.

Segundo aspecto de la definición de esta PAC: la ayuda básica a la renta. Me van a entender ustedes muy claramente: quiero que sea justa y no discriminatoria. ¿Qué significa eso? Significa que tenemos que revisar las cincuenta y dos regiones agronómicas que, con ocasión de la anterior PAC, se establecieron y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 42

24 de febrero de 2020

Pág. 10

que se establecieron bien, porque se trataba de establecer una convergencia que permitiera no perder como país, como España, fondos de la PAC en el reparto europeo. Como ustedes saben, señorías, hay dos elementos de convergencia: una convergencia externa entre los países miembros de la Unión Europea y una convergencia interna entre los perceptores dentro de nuestro país, de España. Pues bien, yo creo que hay que disminuir esas cincuenta y dos regiones. Hay que hacerlo también con una visión abierta. Uno de los grandes debates que se dan y que comento con los consejeros y consejeras autonómicas regularmente es sobre los llamados derechos históricos. ¿Se deben o no se deben mantener los derechos históricos? Creo que tenemos que abrir esa reflexión, y yo soy partidario de abrir esa reflexión con las comunidades autónomas para ver de qué forma efectuamos el tránsito de algo que, desde el punto de vista legal, creo que es absolutamente respetable, como es la continuidad de la percepción de determinados derechos con el grado que se ha planteado en la realidad de la absoluta disonancia entre la percepción de estos derechos, y la actividad económica actual. Por tanto, esa realidad habrá que resetearla de nuevo —si me permiten la expresión, poco española pero muy utilizada— y habrá que plantearse de nuevo esa reflexión y ver hasta qué punto podremos efectuar una reforma que tenga en cuenta y prime la actualidad y la realidad de la actividad productiva de nuestros agricultores y ganadores.

Tercer aspecto: los ecoesquemas, que son una novedad de esta política agrícola común para el periodo 2021-2027. Me parecen unos elementos fundamentales para la reorientación en esta década de la agricultura y la ganadería españolas. Como ustedes saben, esta PAC tiene nuevos objetivos; desde los años sesenta cada PAC se ha reinventado. Al principio eran alimentos baratos para todos los ciudadanos en una Europa que aún vivía de alguna forma los ecos de la posguerra, de la Segunda Guerra Mundial, después fueron ayudas a la producción, y más tarde se desacoplaron por las obligaciones en el marco del GATT. Y, finalmente, hoy tenemos que buscarle una nueva lógica y se la hemos encontrado, porque además tiene razón de ser, no es una lógica formal, es una lógica real, ya que podemos contribuir a la transición ecológica en el sector primario con la ayuda de la PAC. Por tanto, creo que es muy importante, y ahí los ecoesquemas juegan un papel fundamental; ecoesquemas que son diferentes de la antigua condicionalidad verde que queda integrada en la ayuda al pago básico de la renta. Estos ecoesquemas, señorías, pretenden que prácticas modernas desde el punto de vista agronómico, tales como rotación de cultivos, que tengan una significación particular en la conservación del suelo y en su nutrición, factores tales como el mantener una superficie verde en los cultivos leñosos o agricultura de conservación, entre otros, se puedan llevar a cabo. Todos estos elementos son muy muy necesarios, pongo estos ejemplos solo por citar algunos de ellos.

¿Qué debemos hacer? En nuestra opinión, mantener abierto un catálogo de acciones que sean obligatorias para todos los Estados miembros y voluntarias para agricultores y ganaderos. ¿Qué quiero decir con ello? Que no todo el mundo tiene por qué inscribirse en esa nueva categoría, pero que quienes lo hagan —yo espero que sea la inmensa mayoría de quienes tengan derecho a la percepción de fondos de la PAC en España— puedan lograr una retribución adicional por su sobreesfuerzo desde el punto de vista agrícola y ganadero y de respeto al medio ambiente.

Cuarto aspecto: ayudas acopladas o vinculadas a la producción para los sectores más vulnerables. Están ustedes pensando, sin duda como yo, en la ganadería extensiva, pero no solo, ya que hay cultivos y producciones que dependen de ello para su supervivencia, y tenemos que ser capaces de identificarlos y apoyarles.

Finalmente, existen programas sectoriales. Hoy tenemos el del vino, el de frutas y hortalizas, el de apicultura, yo voy a proponer a las comunidades autónomas que incluyamos en el primer pilar también un programa sectorial para el aceite de oliva, porque creo que es un sector que lo necesita en función de las circunstancias presentes.

Finalmente, en lo referente al segundo pilar que parece un elemento fundamental, en ese diseño estratégico del plan estratégico nacional de España, lógicamente haremos un diseño del primer pilar que responderá a una gestión del Gobierno de España y después de las comunidades autónomas. En el segundo pilar pretendo mantener plenamente, en función del esquema constitucional del título VIII de nuestra Constitución, la capacidad de gestión de las comunidades autónomas, cuestión que estamos salvaguardando en los reglamentos europeos en proceso de discusión. Con ello espero que podamos contribuir a la vertebración de sectores, a la innovación y también a elementos que superan los límites de una comunidad autónoma, por ejemplo los de integración cooperativa en el ámbito supraautonómico, que me parecen muy importantes y debemos ser capaces de desarrollar mediante la PAC.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 42

24 de febrero de 2020

Pág. 11

Segundo gran tema: seguros agrarios. Voy a hacerlo muy rápidamente porque, sin duda, tendremos ocasión de conversar en una nueva comparecencia que espero efectuar ante ustedes dentro de algunas semanas en relación con el proyecto de presupuestos generales del Estado para el año 2020. Les digo simplemente mi intención: vamos a dotar de forma más significativa y con un incremento significativo la cifra actual de 2011 millones de euros con que los seguros agrarios combinados de España se encuentran dotados en los actuales presupuestos generales del Estado. Los seguros agrarios combinados son uno de los grandes éxitos de modernización y de impulso que se han visto sometidos a mayor estrés, en relación con los fenómenos de cambio climático que hemos tenido que sufrir en nuestro país en los últimos doce meses. Yo creo que es importante reforzar los seguros agrarios, así como mantener un diálogo vivo con el conjunto de las organizaciones profesionales agrarias para perfeccionar un instrumento del cual somos maestros —debo decirlo— en la Unión Europea, ya que únicamente Austria tiene un pequeño sistema parecido al nuestro, pero el resto de los países miembros hablan con admiración de nuestro sistema, que tiene tantos años como nuestra Constitución, y que tenemos que preservar también por muchos años más.

Tercer elemento: sanidad animal y vegetal. Lo diré muy rápido, aunque para nosotros es un tema fundamental. La sanidad animal y vegetal es algo que debemos —creo que está en la mente de todos— preservar de forma continua porque ese enfoque, que nosotros queremos preventivo, es el que va a permitir que España esté libre de plagas, de epidemias y que haga que nuestra producción agrícola y ganadera, efectivamente, pueda ser puntera. Para ello pretendemos reforzar los controles fitosanitarios en frontera —después me referiré también a los acuerdos internacionales sobre la materia y a la regulación europea—, el refuerzo del papel de los puestos de inspección fronteriza (PIF), y la capacidad de diagnóstico de nuestro laboratorio. Recientemente he anunciado la creación de un laboratorio nacional de referencia de sanidad vegetal, que me adelanto en decir —como ya he hecho públicamente, y lo siento por quienes tratan de confundir en torno a este hecho— que no significa el cierre de ningún laboratorio que preste actualmente sus servicios en esta materia; al contrario, es una referencia complementaria de cara a todos los temas de sanidad vegetal.

Finalmente, hay algo que me llena de satisfacción, porque también es una evolución de nuestro modelo desde el punto de vista agronómico y veterinario, que es la creación de la figura del veterinario de explotación —si me permiten la expresión de forma muy sencilla, del médico de cabecera de nuestras explotaciones ganaderas—. En definitiva, se trata de que el veterinario sea capaz de tratar de forma continua con el responsable de la explotación y, por supuesto, con todas las autoridades de inspección, para asegurar la regularidad. Piensen ustedes en todos los sectores ganaderos de España y lo que significa eso de actividad económica, por citar quizás el que de forma más impresionante está desarrollándose en los últimos tiempos, el sector porcino, y todas las amenazas que tenemos al respecto y que estamos combatiendo con eficacia, y espero que lo sea por siempre.

Cuarto aspecto —señor presidente, señorías, verán ustedes que son todos ellos temas de interés sectorial, pero de naturaleza distinta—, que es un tema muy importante: la representatividad agraria. Es un tema sobre el cual en esta Comisión me han preguntado en anteriores legislaturas. Lo he dicho al principio: creo que todas las organizaciones profesionales agrarias están de acuerdo en que el modelo de la Ley 12/2014, de 19 de julio, es un modelo que no ha funcionado porque no ha podido desarrollarse su reglamento ni aplicarse de forma efectiva el contenido de esa ley. Se me interpelló en esta misma Comisión y en el Pleno en la XII Legislatura al respecto e indiqué que hacía falta una legislatura completa, entre comillas, como esta, para llevarla a cabo.

Por tanto, en las próximas semanas tengo intención, mediante un instrumento legal a definir —proyecto de ley o podría ser cualquier otro instrumento de discusión, que para los grupos parlamentarios pudiera suponer un elemento de diálogo y de acuerdo común, pero lógicamente lo tiene que ser, por norma, con rango de ley—, de revisar el mecanismo de la representación, de la representatividad agraria en España, que creo que debe ser puesta al día, teniendo en cuenta también, señorías, que este no es un sector en el cual, como decía la ley de 2014, haya que hacer cada cuatro años unas elecciones generales. Creo que el campo español no lo necesita y las organizaciones agrarias no lo quieren porque es un mecanismo costoso y poco eficaz, así que, simple y llanamente, tenemos que tener un mecanismo de medición de quién se sienta en la mesa como interlocutor, y en eso estarán ustedes sin duda de acuerdo conmigo.

Quinto aspecto: consolidación de la política de regadíos basada en la sostenibilidad. Este Gobierno es partidario del regadío moderno, eficiente y que es sostenible en el tiempo y en la utilización de los recursos naturales, y particularmente, como es lógico, del agua. Tenemos en ese sentido una producción agrícola

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 42

24 de febrero de 2020

Pág. 12

que supone seis veces en términos de renta, tres en términos de empleo, lo que significa una superficie de secano con respecto a una de regadío. Por tanto, el regadío es —lo digo siempre— la joya de la corona de nuestro sistema agroalimentario y tenemos que preservarlo. ¿Cómo hacerlo en un momento de cambio climático, con restricciones que son evidentes y con la conservación de medios que debemos efectuar? Pues, simple y llanamente, creo que reforzando todo aquello que supone inversión en modernización y uso más eficiente del agua. Tenemos un sistema de información, a este respecto, el SIAR, que es muy importante y que pretendemos desarrollar y continuar manteniendo. Es un tema que, evidentemente, desarrollo yo mismo en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en diálogo estrecho con el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

El sexto aspecto, que sin duda interesará mucho a sus señorías, es el de las iniciativas normativas: qué proyectos de ley vamos a traer, aparte de lo que he mencionado ya en relación con la modificación de la cadena alimentaria y también lo relativo a la representatividad, en esta legislatura, durante estos cuatro años. De la Ley de cadena alimentaria ya me he referido al decreto-ley que llevaré mañana al Consejo de Ministros, pero hay que ir más allá. Como ustedes saben, el Parlamento Europeo y el Consejo adoptamos el año pasado, en el 2019, la Directiva 633/2019, de 17 de abril. Es una directiva completa que extiende al ámbito de la Unión Europea lo que supone la Ley de cadena alimentaria española, yo diría con aspectos reforzados como, por ejemplo, algunos de los que llevo mañana en el decreto-ley que presentaré en el Consejo de Ministros. Por tanto, hace falta una transposición que yo entendía —probablemente será un texto de entre treinta y treinta y cuatro artículo— que no cabía ni debería significarse en el marco de un decreto-ley, sino que merecía sin duda el reposo y una buena discusión parlamentaria como la que, sin duda, ustedes en esta Cámara y también en el Senado puedan tener al respecto. Por consiguiente, voy a traer un proyecto de ley basado en la directiva comunitaria, de tal forma que antes de junio del año 2021, que es el límite legal, podamos adoptar esa transposición de la Directiva 633/2019.

El segundo proyecto de ley —o tercero si sumamos el referente a la representatividad antes mencionado— se refiere a la ley de interprofesionales. Mi intención es que la experiencia que tenemos hasta el momento sea mejorada, en particular mediante la integración de la distribución, también en el ámbito de las actividades interprofesionales. Es fundamental, no solo la producción y la industria, también la distribución debe estar presente si queremos una integración vertical más significativa. Lo he dicho antes: aceite de oliva o vino están funcionando de una forma correcta —todo es mejorable, pero están funcionando correctamente—; cítricos, es manifiestamente mejorable, como se hablaba antes de la ley, y en fruta de hueso tiene que crearse. Pongo solamente esos ejemplos, sobre los cuales ya lo he indicado.

Otro proyecto de ley que tengo intención —el cuarto— de traer a esta Cámara, es el relativo a la Ley de integración cooperativa. Hay aspectos que creo que las entidades prioritarias de la actual ley han cumplido bien, pero este ámbito supraautonómico se ha quedado corto. Señorías, digámoslo claro: si las comunidades autónomas no colaboran en su seno, de forma activa, en la integración cooperativa, no conseguiremos un éxito en relación con lo que he señalado antes. Por tanto, no es solo una tarea del Gobierno de España, es una tarea que debemos abordar en común, como conversaba recientemente en la última reunión con las consejeras y los consejeros autonómicos y es muy importante que demos un salto adelante.

Esto en lo que se refiere a los proyectos de ley, pero hay también otras normas, con rango de decreto, sobre las que quiero atraer su atención, como, por ejemplo, la revisión de las organizaciones de productores, que es también otra acción normativa con rango de decreto en la que estamos trabajando, evidentemente, porque es un elemento fundamental de estructuración. El tema relativo a la Ley de la cadena, que antes he mencionado, en relación con la actividad del observatorio de la cadena y el refuerzo de la Agencia de Información y Control Alimentarios (AICA); un proyecto de decreto que me es particularmente querido y que llevaré al Consejo de Ministros en las próximas semanas; las lonjas de cotización de los productos agrarios, que creo que también es un elemento muy importante para el tema de la formación de precios, y algo en lo que sin duda sus señorías estarán muy interesados, el tema de los llamados canales comerciales alternativos, esto es, la venta en corto, el comercio electrónico —no encuentro mejor expresión, pone aquí en mis notas *delivery*—, o los mecanismos de entrega que se conocen así desde el punto de vista comercial y que son nuevas prácticas.

Séptimo tema que quiero tratar con ustedes esta tarde: el desarrollo rural. En relación con los puntos que he mencionado anteriormente, en función básicamente del debate que llevemos a cabo con las comunidades autónomas —he decidido que lo sea con carácter sucesivo y no anterior, porque si no nos plantearía problemas de retraso que no queremos abordar—, aunque no lo he mencionado antes, mi intención es

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 42

24 de febrero de 2020

Pág. 13

depositar en Bruselas, si ello es posible, en enero del año 2021, siendo probablemente el primero o uno de los primeros Estados miembros en depositar su plan estratégico nacional en Bruselas en la Comisión Europea, el tema de una ley básica de agricultura, un proyecto de ley básica de agricultura, que deberá a su vez visitar tres temas que son de interés, sin duda, para las señoras y señores diputados. Primero, la Ley del año 2011, de titularidad compartida. Fue un paso adelante importante, sin duda, en la igualdad mujer-hombre en el sector primario, pero no ha conseguido —digámoslo claro— todos sus efectos. Ya digo que positivo, pero con desgracia. El hecho de que haya únicamente 900 explotaciones, aproximadamente, en el conjunto de España que están bajo el ámbito de aplicación de la Ley de titularidad significa que algo ha fallado. Hay que caminar, dar un paso, por lo que lo abordaremos en el marco de ese proyecto de ley básico de la agricultura. El segundo aspecto es la Ley del año 1995, que ha quedado desfasada, sobre modernización de la agricultura. Hay que revisarla para actualizarla. Y, finalmente, algunos aspectos de la Ley de Arrendamientos Rústicos, del año 2003. No les oculto que uno de mis objetivos fundamentales no es tanto un afán regulatorio, que este ministro lo tiene limitado —me parece mucho más importante la acción que la regulación—, sino proporcionar una plataforma a jóvenes y a mujeres que quieran incorporarse, a quienes quieran tener una estabilidad y seguridad de su continuidad en el mundo agrario y ganadero. Yo creo que para ellos es muy importante esta regulación.

Octavo y último tema, que no es precisamente el menos importante: la Agenda 2030 y su aplicación. Ya he hecho varias referencias a la misma, pero en particular quisiera referirme a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2, 14 y 15, es decir, los relativos al hambre, a la alimentación y a la nutrición, a los mares y océanos y a los ecosistema terrestres. Los tres, evidentemente, son también materia de actuación de este ministerio, con un —yo diría— acento particular en relación con dos problemáticas. La primera, que me parece fundamental, es la del desperdicio alimentario. Un 30 % de toda la producción agroalimentaria se echa a la basura. Eso para mí es un coste no solo económico, sino también de esfuerzos, de trabajo, un coste de medios naturales. Tenemos que ser capaces de reducir ese 30%; el objetivo es intentar, según indican los ODS, reducir para el año 2030 al menos a la mitad ese desperdicio alimentario. España está en condiciones de hacerlo perfectamente y creo que tenemos que ser ambiciosos. En segundo lugar, un tema que me interesa mucho es el de la producción ecológica. Somos un país líder en Europa, en la Unión Europea, en producción, que no en consumo, de productos ecológicos. Ahora mismo, hemos iniciado un diálogo con la nueva Comisión Europea —está incluido en el programa de trabajo de la Comisión— para debatir y significar de forma más específica, más concreta, todo aquello que se califica plenamente de agricultura o ganadería orgánica en Europa. En España lo denominamos ecológico, pero no todo lo que se denomina ecológico lo es o bajo las mismas circunstancias y preservar una definición armonizada en el seno de la Unión Europea es particularmente importante. Y en tercer lugar, un tema que no está vinculado a 2030, pero sí a esa mayor claridad de cara a los ciudadanos y ciudadanas, que lo reclaman ante los Gobiernos, ante la opinión pública y ante los productores, es el del etiquetado, que en mi opinión es fundamental. A la nueva Comisión Europea también le ha pedido España —se lo he pedido yo— que se efectúe una revisión en relación con los temas de etiquetado de los productos agroalimentarios. Y no me refiero a los aspectos relativos a la seguridad, sino a los que hacen referencia a la transparencia. En el marco de un mercado único —les habla un europeo convicto y confeso—, es necesario que se produzca la libre competencia, pero la libre competencia también está basada en la capacidad de opción de cada uno de los ciudadanos y ciudadanas en tanto que consumidores. En el debate sobre la cadena alimentaria lo he significado en más de una ocasión. Es importante la producción, la industria y la distribución, pero al final es el ciudadano consumidor o la ciudadana consumidora quien en su decisión de ir a una tienda, comprar un producto y hacerlo por un precio determinado está haciendo, en definitiva, no solo un acto de compra, sino también marcando las características de un producto y su futuro. Es muy importante que conozcamos aquello que consumimos, las circunstancias en que ha sido producido, cómo lo ha sido, en qué condiciones, qué constituye desde el punto de vista nutritivo y otros aspectos contenidos en el mismo. Hoy en día no es fácil obtenerlo. Yo mismo he llevado al Consejo de Ministros —está hoy vigente en España y estoy muy satisfecho por ello— el decreto sobre el origen lácteo de los productos derivados de la leche y estamos tramitando un decreto en relación con la producción de miel en el mismo sentido, pero esto debería generalizarse al conjunto de los sectores y ser objeto de una regulación europea, porque si los ciudadanos quieren consumir un queso de un lugar u otro, de este país o de otro de la Unión Europea, tienen que poderlo hacer libremente y saber de dónde viene y en qué condiciones se ha producido.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 42

24 de febrero de 2020

Pág. 14

Señorías, paso al capítulo pesquero de mi comparecencia del día de hoy. Es un sector al que quiero particularmente y cuido en el ministerio, un sector en el cual España también tiene una posición particular. Somos la primera flota pesquera de la Unión Europea, por lo que tenemos ahí una posición de liderazgo. Tenemos en activo aproximadamente en registro de unos 9000 barcos pesqueros, de todas las características, desde los más pequeños hasta buques congeladores, y unos 35 000 tripulantes, cifra que se multiplica por cinco si tenemos en cuenta todos los oficios auxiliares más la transformación de los productos pesqueros. Es, pues, una posición que merece atención y cuidado por parte del Gobierno. Es un sector básico también en el sector primario y en el marco de eso que ahora se denomina —de forma yo creo que positiva y sostenible— economía azul. Aquí también tenemos retos muy importantes en materia social y de inclusión. Antes he hablado de las dificultades de la transmisión generacional y del intercambio generacional en relación con el sector primario en agricultura y ganadería. Permítanme decirles, señorías, que es incluso más difícil en el mundo pesquero, y lo es porque el oficio de pescador es uno de los más duros que existe desde el punto de vista laboral, de los trabajadores. Lo vemos en los índices, por desgracia, de siniestralidad, pero también en el día a día de una labor muy muy dura desde el punto de vista laboral y familiar y, efectivamente, no es un oficio de los tiempos que corren. De ahí la dificultad de poderlo hacer y la importancia que pone España y yo mismo como ministro para que las condiciones de trabajo de nuestros pescadores y los buques —y después me referiré a ello— puedan ser modernas y no antiguas, porque hay muchos buques que pueden tener características técnicas de hace muchos años y no del momento actual. Por tanto, si queremos que los jóvenes y también las mujeres puedan plantearse un empleo, debemos tener un nuevo enfoque, y ese nuevo enfoque tiene que incluir todo lo que supone el medio ambiente y el respeto a la sostenibilidad medioambiental. Antes he dicho desde un punto de vista laboral que quizá teníamos que tomar ejemplo de algo que ocurre en la agricultura. Permítanme invertir la ecuación. Creo que la agricultura y la ganadería tendrían —van a tener que hacerlo— que tomar lecciones también de lo que se ha avanzado en materia pesquera desde el punto de vista del respeto al medio ambiente, de la preservación de los recursos y, en definitiva, de lo que ha supuesto una revolución —yo diría— silenciosa y casi invisible, salvo para el propio sector, que ha sido que en los últimos diez años el oficio pesquero se ha transformado de forma absolutamente radical, pero no solo eso, sino que recientemente visitaba en el puerto La Coruña uno de nuestros buques, el Vizconde de Eza, y veíamos como cada día estamos trabajando en nuevos mecanismos para producir una pesca más eficiente y mar respetuosa con los recursos.

El primer elemento que quiero destacar es el fundamento científico, los estudios científicos. Destaco el trabajo que lleva a cabo particularmente en España el Instituto Español de Oceanografía, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas y la Fundación AZTI en relación con la disponibilidad de recursos pesqueros y la preservación de las masas biológicas necesarias para la reproducción en nuestros mares y en nuestros océanos. Desde el 1 de enero, en lo que se refiere al conjunto de todos los recursos pesqueros del Atlántico y del mar del Norte, estamos ya en lo que denominamos en los reglamentos europeos el rendimiento máximo sostenible. Debo decir con orgullo que España en sus principales pesquerías lo estaba ya desde el día 1 de enero del año 2019, es decir, con anticipación. Eso me parece muy importante. En segundo lugar, las nuevas prácticas pesqueras, como decía antes, son totalmente distintas de las anteriores; por ejemplo, el descarte o la eliminación de los descartes de las capturas no principales en nuestros buques pesqueros que se ha producido desde el 1 de enero del año 2019. Este ha sido un esfuerzo descomunal. Cuando en el TAC y cuotas del mes de diciembre del año 2018 fuimos capaces de llegar a un acuerdo casi no me creía lo que habíamos hecho, teniendo en cuenta la dificultad que en una flota como la española, con tantos intereses pesqueros diversos, suponía este reto desde el punto de vista ambiental; y lo logramos. Antes hablábamos de desperdicio y creo que este es un buen ejemplo de cómo logramos una mayor selectividad desde el punto de vista de las capturas de la pesca extractiva. En tercer lugar, el incremento del control y la información, porque también evidentemente de esta actividad tiene que existir un control administrativo para que pueda llevarse a cabo de forma eficaz.

Paso a algunos temas relativos a la implementación de nuestra política pesquera sobre los cuales quiero llamar su atención. El primer evento fundamental son los acuerdos internacionales. La Unión Europea ha concluido en los últimos meses y han entrado en vigor acuerdos muy importantes, como los acuerdos con Marruecos y con Guinea-Bisáu, que han supuesto un elemento de continuidad muy importante para nuestra flota pesquera. Hemos conseguido también que el acuerdo con Mauritania, que expiraba a finales del año pasado, haya sido prorrogado por un año y actualmente se esté negociando el nuevo acuerdo. Espero desplazarme a Mauritania en las próximas semanas para reforzar esa negociación

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 42

24 de febrero de 2020

Pág. 15

de la Unión Europea y los intereses de nuestro sector pesquero. También hay otros acuerdos, por ejemplo, el de Madagascar o el de Gabón, entre otros, que están negociándose y suponen nuevas posibilidades para llevar a cabo esta actuación.

Nuestra actuación —y es el segundo aspecto que quisiera mencionarles— no lo es solo desde el punto de vista extractivo, sino también desde el punto de vista científico y de investigación y en materia de formación. Prestamos apoyo y cooperamos con numerosos países, sobre todo africanos, en relación con la formación en el ámbito pesquero. Tenemos tres buques que trabajan en la investigación pesquera —el Miguel Oliver, el Vizconde de Eza, que he mencionado anteriormente, y el Emma Bardán— y un buque de formación, el Intermares, que compartimos y que la Armada Española dirige y explota, que es fundamental para la actividad pesquera de formación por parte de este Gobierno y de este ministerio.

El tercer tema que quisiera comentar es la implementación de la política pesquera común a la que me he referido anteriormente, pero hay tres aspectos que telegráficamente quisiera mencionar, señor presidente. El primero es el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca. Es un elemento fundamental. Es el fondo que corresponde, como ustedes saben, a las actividades pesqueras y pretendemos dos objetivos en este período. El primer objetivo es una mayor flexibilidad para la aplicación de los fondos de tal modo que las comunidades autónomas y el Gobierno de España puedan ajustar este fondo de una forma más significativa en función de sus necesidades. Un segundo aspecto muy importante —antes lo he mencionado en relación con la incorporación de jóvenes— es el relativo a la seguridad, la confortabilidad y la eficiencia energética de nuestros buques pesqueros. No se trata de aumentar la potencia instalada, que, por otro lado, está limitada por la capacidad en TAC y cuotas de nuestras capturas. De poco sirve tener una maquinaria con mayor potencia si los TAC y cuotas están regulados. Por tanto, este no debería ser un elemento, pero sí el del incremento de la seguridad, la confortabilidad y de la eficiencia energética. Además, los reglamentos de control en curso de discusión en el marco de la Unión Europea son muy importantes, porque tenemos que ser capaces de poner en práctica y controlar la aplicación de lo que decidimos. El tercer aspecto, que no es menos importante, es el *brexit*. Les decía que mañana se adopta el mandato de negociación con el Reino Unido del futuro acuerdo comercial. Pretendemos que la negociación pesquera esté cerrada para el día 1 de julio de este año, como se indicó en su momento en la declaración política. Nosotros somos uno de los ocho Estados miembros que, en relación con el acceso a aguas en equivalencia e intercambio por el acceso a mercados, hacemos del tema pesquero un tema fundamental en la negociación del futuro acuerdo.

El cuarto tema al que quisiera referirme muy rápidamente es la gobernanza global de mares y océanos que llevan a cabo Naciones Unidas y FAO, lo cual se traslada en términos prácticos en el mundo pesquero en las organizaciones regionales de pesca. Hay que decir que España es miembro de la inmensa mayoría de las organizaciones regionales de pesca del mundo y tiene un protagonismo muy activo. Es muy importante lo que al respecto se hace en materia de autorregulación por parte de los Estados miembros que pertenecen a las mismas. Una campaña de la FAO, por la cual hemos recibido varios premios como país y como sector pesquero, es la de la lucha contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada, que supone aún aproximadamente entre el 25 y el 30 % del conjunto de las capturas mundiales y que evidentemente debemos reducir de forma muy significativa. Me he referido anteriormente a los temas de la modernización de la flota en relación con el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca, pero pretendemos por parte del ministerio llevar a cabo otras vías de financiación para esa modernización, en particular, a través de la Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria, Saeca; a través de los avales de inversión; a través de Sepides en los casos de acuicultura y transformación, y estamos discutiendo con el ICO la colaboración posible para líneas financieras que incluyan al sector pesquero en el marco de su renovación.

No quisiera olvidarme de los temas relativos a la promoción del consumo de pescado. Este es un elemento que discutí con el sector hace un par de años. Es verdad que el consumo de pescado en España ha disminuido ligeramente, probablemente en relación con la evolución de los precios, pero sobre todo de cara a los niños y a los jóvenes y dentro de una dieta equilibrada y sana es particularmente importante el consumo de pescado. Por tanto, por parte de Alimentos de España y por parte del ministerio continuarán las campañas de información a este respecto.

Antes de pasar a las propuestas legislativas y concluir mi intervención inicial de esta tarde, no quisiera olvidarme de mencionar el Convenio 188 de la OIT sobre las condiciones de trabajo a bordo de los buques pesqueros. Es una acción conjunta tanto en su ratificación como en la trasposición de la directiva entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, el Ministerio de Trabajo y Economía Social y el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, con lo cual espero poder concluir en las próximas semanas,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 42

24 de febrero de 2020

Pág. 16

en los próximos meses ambos ejercicios, el de la ratificación del Convenio 188 y también el relativo a la trasposición de la directiva europea sobre la materia.

Finalmente, señor presidente, señorías, paso a las propuestas legislativas en el ámbito pesquero. Tenemos una ley básica vigente, que es la Ley 3/2001 de pesca marítima, que deberíamos ponerla al día. Podríamos ponerla al día, pero desde un punto de vista sistemático nos ha parecido —con mi equipo— más moderno y más acertado poder hacerlo en tres piezas legislativas distintas. Es decir, vamos a introducir en los próximos meses en la Cámara, en función del calendario parlamentario, muy probablemente será más bien a inicios del año 2021, tres proyectos de ley. El primer proyecto de ley es sobre la pesca sostenible y la investigación pesquera; título que ya indica cuál es su objetivo, el de la sostenibilidad y, efectivamente, el del basamento científico o el soporte científico para esa actividad pesquera. El segundo, el proyecto de ley de digitalización, ordenación y comercialización del sector pesquero, que me parece también un elemento muy importante de cara a la innovación, pero también a la puesta en valor, que es uno de los elementos fundamentales de los recursos pesqueros y, en particular, de los extractivos. Está claro que hoy en día en el mundo la acuicultura constituye casi el 50 % del conjunto de los recursos pesqueros explotados. En España es mucho más significativa la actividad extractiva que la acuicultura, pero es verdad que, en todo lo que se refiere a la comercialización, el incremento del valor es un elemento fundamental y hay que tenerlo presente. El tercero, el proyecto de ley de modernización del control, inspección y del régimen sancionador de la actividad pesquera. Y finalmente, un cuarto proyecto de ley sobre acuicultura sostenible, que completará este conjunto de cuestiones.

Señor presidente, señorías, este es el breve resumen que he podido hacer de las actividades que tengo planeado desarrollar en los próximos cuatro años en este Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y, lógicamente, en el marco del Gobierno de España. Como ven ustedes, es un programa ambicioso desde el punto de vista económico, desde el punto de vista social, como no podía ser menos, en un Gobierno que pretende serlo y que lo va a ser, y, por último, un programa que responde a los grandes desafíos climáticos y medioambientales del momento presente. Todo ello significa más trabajo para el Gobierno, pero también más posibilidad para sus señorías de controlar la actividad del Gobierno y de discutir estos proyectos de ley que he enunciado hoy tanto en el ámbito de la agricultura como de la ganadería y de la actividad pesquera. A ello nos pondremos en función del calendario legislativo, que será próximamente aprobado por el Consejo de Ministros, y en función de una secuencia que lógicamente comprende al conjunto de esta legislatura. Por anticipado, y antes de escuchar las consideraciones, los comentarios y las eventuales críticas que sin duda sus señorías están en su perfecto derecho de efectuar, quisiera ofrecerles, como he hecho al principio de mi intervención, mi voluntad de poder dialogar, trabajar juntos y lograr lo mejor para agricultores, para ganaderos, para pescadores, pero también para el conjunto de la sociedad española, para todos, porque este es un Gobierno que quiere trabajar para el futuro y para la mayoría de la sociedad española, mirando hacia delante y hacia arriba. Esa es la voluntad y evidentemente la intención del conjunto de las acciones que vamos a llevar a cabo en los próximos cuatro años.

Muchas gracias y pido disculpas por haberme extendido un poco, pero he tenido que resumir mucho lo que vamos a hacer en este tiempo.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro.

Ahora es el turno de los grupos parlamentarios de menor a mayor por un tiempo de diez minutos. Les sugerí en la Mesa y portavoces, y lo vuelvo a hacer, que cuando se cumplan los diez minutos, no es cuando hay que empezar a acabar, sino que cuando se cumplen los diez minutos es cuando hay que acabar.

Dicha esta cuestión, no por obvia, necesaria, tiene la palabra, en primer lugar, en nombre del Grupo Mixto, el señor Mazón.

El señor **MAZÓN RAMOS**: Muchas gracias, señor ministro, por sus explicaciones. Desde luego, han sido bastante exhaustivas y ha tocado todos los temas. De hecho, muchas de las cuestiones que iba a plantearle me las ha respondido previamente, pero alguna ha quedado.

Lo mismo esto puede ser una continuación de la reunión que tuvieron, de la conferencia sectorial. Yo tenía aquí escritas las reivindicaciones hechas desde la Comunidad Autónoma de Cantabria por parte del consejero. No se las voy a repetir porque ya las conoce, pero lo que sí podemos decirle es que, en esencia, los problemas que hay en la Comunidad de Cantabria, desde el punto de vista filosófico, son

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 42

24 de febrero de 2020

Pág. 17

parecidos a los que hay en toda España: la despoblación, el problema que tienen con el precio que reciben en origen por sus productos, etcétera. Luego entraré a preguntarle alguna cuestión y me referiré de forma más concreta al tema de Cantabria porque, como digo, los problemas en esencia son parecidos; las reivindicaciones también. Todos hemos visto las reivindicaciones que ha habido en los últimos días, y yo estoy seguro de que usted y su equipo son totalmente conscientes de ellas. Algunas se vienen arrastrando desde hace tiempo y ahora parece que han salido más a la luz.

En primer lugar, quería hacerle un breve comentario sobre el tema de la despoblación. Esta vez da la impresión de que va en serio. Yo creo que todos estamos de acuerdo en que hay que atacar la despoblación del mundo rural, todos los partidos de todos los ámbitos y de todos los Gobiernos. Esperamos que esta vez las medidas sean reales, no se queden en palabras, y podamos medir al final de la legislatura cuál es el efecto que tiene en la despoblación rural.

En concreto, entrando en el tema de Cantabria, como el resto de las regiones del norte en general, tiene una peculiaridad, y es que tiene una gran dependencia de la ganadería, del ganado vacuno en particular, que es casi parte de nuestra idiosincrasia, está en el ADN, y en algunos aspectos parece que no tiene tanta importancia en el conjunto de la agricultura y la ganadería desde el punto de vista de la política general. Luego me referiré en concreto a algún otro aspecto. Por ejemplo, quiero destacar la leche. El precio que reciben los ganaderos en origen de la leche parece que no está muy en la agenda. Yo le oigo a usted hablar del campo, de la huerta y de la fruta, que tienen mucha importancia, pero de la leche se olvida un poco, y yo creo que debería estar en el discurso político en primera línea, porque estamos viendo que es clave en la alimentación y tiene una competencia dura con el resto de los países europeos. En Cantabria se viene reivindicando que se consiga subir el precio de la leche aunque solo fuera 3 céntimos, que supondría salvar al sector, porque representa un 10% y ese 10% de margen en el precio de la leche creo que hace que muchas explotaciones no cierren. Usted sabe que están cerrando continuamente, pero yo no voy a hablar aquí de números. Cantabria se dedica mucho a la producción de leche, pero también al vacuno. Y yo quería preguntarle algo sobre el tema del consumo de carne vacuna, porque parece que últimamente hay un cierto movimiento en contra y hay quien dice por ahí que el vacuno contamina muchísimo, que es uno de los grandes problemas que tiene el cambio climático por el CO₂ que emiten a la atmósfera. Sin embargo, a mí me dicen ciertos expertos en contraposición que, por ejemplo, los pastos a la larga no solo no contaminan, sino que son muy beneficiosos para absorber CO₂. Por eso me gustaría que nos dijera cómo se ve desde el ministerio este factor de la posible contaminación o no del ganado vacuno, porque yo creo que es esencial para fijar la población. Yo creo que en general el sector está bastante en desacuerdo con esas macrogranjas, esas miles y miles de vacas que precisamente van a favor del despoblamiento rural, porque llegará un momento en que no podrán competir, y yo creo que esas sí que van a generar en el medio ambiente un efecto mucho mayor. Esta es una pregunta que me gustaría que me contestara, qué opina el ministerio sobre esto. Por lo demás, la mayor parte de las cosas que quería plantearle ya las ha ido comentando en su primera intervención.

Por otro lado, en cuanto al tema de la pesca, que, como sabe, Cantabria también tiene un sector de pesca importante —todas las regiones costeras en general, pero yo creo que quizás de las del norte la que más es Cantabria, por lo menos en proporción al número de habitantes o incluso a la longitud de costa—, estamos muy preocupados por el tema del reparto de las cuotas. Hay una parte que la Unión Europea ya ha recogido bien, pero luego hay otro aspecto, que es el tema de los *swaps*, es decir, los acuerdos con otros Estados, en el que da la impresión de que el ministerio quiere quedarse para que reparta libremente un 60%, especialmente, por ejemplo, en la cuota del verdel, asunto en el que se le ha dicho desde la Comunidad Autónoma de Cantabria que tendría al sector muy en contra, porque es uno de los elementos clave del sostenimiento. Por eso, me gustaría que nos avanzara algo más sobre este asunto, porque el sector está muy preocupado en Cantabria. Al País Vasco creo que le pasa algo parecido, y por eso estaría bien tener tranquilidad al respecto.

Otra pregunta es sobre la trasposición de la directiva sobre las prácticas desleales en la cadena alimentaria —que ha citado usted—, y es que me ha parecido entender —no sé si le he entendido bien— que el plazo que se plantean es para el año 2021. Ese es un plazo demasiado largo para trasponer una directiva, porque no es nueva esa directiva, sino que lleva años funcionando. Ahora estamos empezando el año 2020 y, si le he entendido bien, me ha parecido que llevaba la trasposición al año 2021. Es fundamental ir contra estas prácticas desleales en toda la cadena alimentaria. También me gustaría que dijera algo más sobre las medidas antifraude contra los agricultores que no lo son. Antes ha citado

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 42

24 de febrero de 2020

Pág. 18

unas medidas, pero me gustaría que esto no se quedara solo en buenas intenciones. Me gustaría que nos adelantara algo al respecto.

Tenía previsto preguntarle, pero usted ya la ha contestado especialmente bien, sobre el incremento de los fondos para los seguros agrarios. Los seguros son la clave de toda esta cuestión para poder fijar la población. Como dije el otro día, los seguros son muy sociales, porque la gente paga cuando no lo necesita y, cuando lo necesita, lo recibe. —Este es un principio casi, casi socialista—. La cantidad que hay actualmente me parece que son unos 2000 millones, me gustaría que nos dijera de cuánto estamos hablando de incremento, si estamos hablando de un incremento muy significativo o sencillamente conforme al IPC o cantidades de ese calibre.

Otro tema, que tiene relación con Hacienda, es una reivindicación que se ha planteado desde hace tiempo, y es el IRPF que paga la mayoría del sector, porque están acogidos al sistema de estimación directa. En Cantabria —también en otros lugares— tienen mucha envidia porque, por ejemplo, nuestros vecinos del País Vasco tributan por el sistema de módulos, que es mucho más sencillo en la gestión y probablemente también a la hora de valorarlo. Esa es una vieja reivindicación del sector.

Usted ha realizado una exposición muy exhaustiva, ha contestado por adelantado muchas de las cuestiones que pensaba plantearle, por lo que me voy a limitar a preguntarle solo estas cuestiones. Por otra parte, le deseo mucha suerte y muchos aciertos en esta etapa que comienza ahora.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Mazón, por haberse ceñido al tiempo, como esperaba. En nombre del Grupo de Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el señor Ruíz de Pinedo.

El señor **RUIZ DE PINEDO UNDIANO**: *Arratsalde on*. Buenas tardes.

Muchas gracias, señor ministro, por la exposición que ha hecho y por el listado de intenciones, que me parece importante. **(El señor vicepresidente, Cerqueiro González, ocupa la Presidencia)**. No voy a alargarme sobre la situación actual del sector primario y la sensación que tienen de rendidas y rendidos en el sector, con un pesimismo alarmante y grave. Esto está muy relacionado con los precios al productor y con la comercialización. Usted ha citado la distribución en el plan estratégico que se va a afrontar. En ese sentido, ¿se contempla una definición de posición de dominio en el mercado, de cara a hacer frente a esas situaciones en las que unos pocos comercializadores, unos pocos intermediarios están teniendo una situación de dominio y marcando las políticas del sector, precios, etcétera? Identificar esas situaciones de dominio es un elemento que consideramos importante, incluso para la política de importaciones y de compra de productos. Esa sería una de las cuestiones importantes con relación a este tema. Seguramente lo están contemplando, pero será importante trabajar en ello en el futuro. Otro aspecto —tampoco voy a alargarme en él— que es el de las distribuciones de las ayudas de la PAC, en la definición de la agricultura o agricultor profesional. Sería fundamental enmarcar la figura de la profesional o del profesional para que se solo se considere agricultora o agricultor profesional a aquel que tenga a partir de un porcentaje de las rentas que venga directamente de la explotación. No sé si estarán pensando en porcentajes del 25, 30 o el 40%. No sé si tiene ya un número prefijado o si va a variar según los sectores. Me gustaría que nos diera un porcentaje que nos pueda servir de referencia para definir bien esa figura. Además esa figura va muy unida al relevo en la explotación. En estos momentos hay muchas ayudas de la PAC que están muy unidas a la propiedad de la tierra y no tanto a la profesional o al profesional y, en el precio de la tierra, se incluyen incluso los derechos de la PAC, lo que está siendo un problema para que se produzca ese relevo. Sería bueno que la figura de referencia no sea la propiedad de la tierra, sino la profesional o el profesional, de manera que se le pueda facilitar el acceso a esas nuevas tierras. Me imagino que estarán trabajando en ello porque usted ha dicho que dentro del plan van a trabajar en este sentido, cosa de la que me alegro. Otra de las cuestiones a las que se ha referido es la representatividad en el sector. La representatividad, y sobre todo la de las pequeñas explotaciones, es un elemento fundamental y en el proceso negociador partimos de una debilidad importante en este sector.

Estas son las tres cuestiones que le planteo, porque ser sucinto para mí es importante. No quiero alargarme en los males del sector, sino que creo que hay que ir buscando las soluciones. Le reitero las gracias por la panorámica que nos ha dado sobre la cuestión y, sobre todo por las promesas que nos ha hecho, que esperamos que sean llevadas a buen puerto.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Cerqueiro González): Por el Grupo Parlamentario Vasco, señor Agirretxea.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 42

24 de febrero de 2020

Pág. 19

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, en primer lugar, quiero agradecerle su intervención, que ha sido exhaustiva, amplia y ha tocado todos los palos del ámbito que a usted le corresponde. En nombre de mi grupo, me gustaría empezar con tres principios básicos de mi grupo parlamentario en esta materia: defensa del sector productivo extractivo —agricultores, ganaderos, pescadores, y también armadores, porque no nos olvidemos de que, al fin y al cabo son la parte empresarial del mundo del primer sector, que es tan importante—; defensa del ámbito autonómico, es decir, la capacidad que las comunidades autónomas, en este caso Euskadi y Navarra, tienen en materia agraria y pesquera, que son fundamentales para nosotros defenderlas; y en tercer lugar, seguir creyendo en el proyecto europeo, también en el primer sector. Estas tres líneas básicas son las que han regido nuestra forma de entender la política agraria y pesquera que se ha de seguir. Más de una vez la defensa de alguna de estas cuestiones ha parecido que contradecía la otra, pero creo que existe compatibilidad entre ellas y, ante los últimos llamamientos casi, casi a la traición europea, debemos tener los pies en el suelo y decir que fuera de Europa hace mucho frío y que, por mucho que haya cantos de sirena que reivindican soberanías cedidas y pérdidas, etcétera, es donde mejor se está.

En nombre de mi grupo tengo una serie de cuestiones que comentarle —algunas las ha citado más con profundidad, otras más de pasada—, sobre todo de lo que le preocupa al sector agrario y pesquero vasco. En cuanto a la nueva PAC, el Grupo Vasco, junto con las administraciones vascas, siempre se ha planteado realizar un plan estratégico de la PAC descentralizado. Usted sabe que nosotros siempre hemos querido eso, en función de las competencias que tenemos las comunidades autónomas y más en el caso de Euskadi, teniendo en cuenta que tenemos el Concierto Económico. Por tanto, defendemos que se nos permita diseñar y aplicar nuestro propio plan estratégico que, desde el principio de la subsidiariedad, sea capaz de responder a los retos que tienen la agricultura y la ganadería vasca. Y cualquier cuestión que no sea así, que no sea atendida de esta manera, la veremos como una injerencia del Estado en el ámbito competencial vasco. Además, nos gustaría saber cuáles son las modificaciones que el Gobierno quiere hacer en los organismos pagadores. ¿Estamos quizá ante otra recentralización encubierta del Estado? Las autoridades de gestión y los organismos pagadores han de tener, como mínimo, la autonomía que han tenido hasta ahora. Y lo que no sea así colisiona, a nuestro entender, con el Concierto Económico.

En materia de exportaciones necesitamos tomar medidas más drásticas en la defensa de las exportaciones de vino, por ejemplo. En la OCM de promoción de vinos, además de aumentar el porcentaje, debería aumentarse la partida presupuestaria destinada, ya que, de otra manera, se quedarán fuera numerosos proyectos. —Le voy citando cuestiones porque tampoco tengo tiempo para profundizar—. Queremos que aceleren la puesta en marcha del decreto de flexibilización de las condiciones higiénico-sanitarias. —Usted ha hecho mención antes a ello—. Tienen el OK de la Comisión, y no queremos que se queden dando vueltas en los ministerios, sino que tengan ya una resolución.

En último lugar, queremos que en materia agraria no permitan en ningún caso que se dé la reducción de fondos que están planteando la nueva PAC. Usted tiene la obligación de pelear por ello y si no es así —hoy mismo en algún medio de comunicación de importante difusión hablaban de los Fondos de Cohesión, de las ayudas agraria, etcétera—, me gustaría que usted nos explicara cuál va a ser la matriz de la negociación y en qué se va a basar la política en esta materia que usted va a defender.

En el sector pesquero, usted ha hablado —yo lo tenía apuntado porque me parecía importante— del Programa operativo marítimo pesquero, el FEMP. Nosotros queremos tener una gestión descentralizada del próximo programa operativo. La Comisión permite la descentralización de estos instrumentos, pero constatamos que el Estado quiere seguir planteándolo desde Madrid con un único organismo pagador; un sistema, además, que no asegura la correcta ejecución del programa, tal y como se está viendo en el actual periodo. Usted sabe que será una exigencia de mi grupo, también del Gobierno vasco, que el programa operativo sea descentralizado y regionalizado. Creemos que hay un elemento que usted no ha citado pero que es importante, sobre todo para los barcos y buques atuneros, que es eliminar los contingentes de lomos de atún a nivel europeo. Creemos que la flota estatal tiene suficiente capacidad para suministrar a la industria la suficiente materia prima, y los contingentes —a nuestro entender— lo único que hacen es perjudicar al sector extractivo haciendo más débil todavía a la flota europea. Porque al final —y esto tiene relación con materia agraria y también con materia pesquera— no voy a decir exigimos, pero sí pedimos que en los acuerdos internacionales europeos se exija que cuando se negocia con productos de agricultura o de la pesca se certifique que el país objeto del acuerdo tiene las mismas limitaciones laborales, ambientales, legislativas que tienen los agricultores y pescadores del Estado.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 42

24 de febrero de 2020

Pág. 20

Pedimos que haya igualdad de condiciones como poco, porque creemos que ya está bien de que la agricultura y la pesca sean la moneda de cambio de situaciones desiguales para conseguir elementos iguales, y eso usted entenderá que nos preocupa.

Aparte de esta lista de reclamaciones que le he hecho, seguramente coincidiré con otra serie de cuestiones que también otros grupos plantearán, como es la inquietud y la preocupación que mi grupo también tiene por la situación que se está dando en estos momentos en materia de precios, en materia de reivindicaciones de los agricultores y los ganaderos, del papel que están jugando los intermediarios, de la relación de todos los elementos que componen la cadena alimentaria desde quien produce hasta quien consume. Usted ha planteado una posible modificación legislativa en esta materia. Yo creo que será negociación, diálogo, escucha, y que después vendrá modificación legislativa, porque no sé si a veces pensamos que la modificación legislativa es la única solución, cuando quizás con la legislación existente, según como se esté aplicando, también vale. Pero es también verdad que no podemos dejar vacíos legales, situaciones de indefensión en algunos casos de sectores más débiles, como puede ser el sector agrario más de una vez.

Sabe que las instituciones vascas —ya entro en materia forestal— llevamos tiempo reivindicando la autorización del Ministerio de Agricultura para utilizar ácido cuproso en la famosa banda marrón que se está produciendo en el sector forestal vasco, importante en Vizcaya y Guipúzcoa, debido a la *mycosphaerella*, que es un hongo que está destrozando la mayoría de los pinos. Se ha demostrado que utilizar el ácido cuproso desde el aire es la solución que, por ahora, mejores resultados está dando, y estamos a la espera de la autorización última por parte del ministerio para que las diputaciones forales, que son las competentes en esta materia, puedan desarrollar esto, porque el sector está pasándolo muy mal. El sector está pasándolo muy mal, la madera está teniendo un precio irrisorio y está habiendo problemas incluso para extraer la propia madera.

En cuanto a las cuotas de verdel que ha comentado el compañero, quizás tengamos visiones diferentes de cómo deberían ser los repartos, pero entiendo que los que tenemos históricos y los que hasta ahora hemos funcionado, lo hemos hecho con una forma de reparto que ha sido equitativa y creo que debe seguir siendo de la misma manera, teniendo en cuenta factores que hasta ahora también han sido considerados.

Supongo que de aquí en adelante tendremos más posibilidades y más tiempo para ir desarrollando estas materias. Las iniciativas legislativas que usted ha dicho que va a traer a la Cámara las desarrollaremos, y espero que esta Comisión pueda seguir trabajando seguramente en pos de unos sectores de los más débiles en la cadena, pero más necesarios para la sociedad.

Muchísimas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Cerqueiro González): Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Martínez.

La señora **MARTÍNEZ GRANADOS**: Gracias, señor presidente.

Señorías, buenas tardes. En primer lugar, deseo dar las gracias al ministro, señor Planas, porque, de las Comisiones y comparecencias a las que hasta ahora he podido asistir, ha sido la más completa y quizá la que más ha bajado a la realidad del sector, por lo menos, aparentemente; siempre tendremos algunas cosas en las que discrepemos.

En primer lugar, quiero hacer una valoración de algo que estoy viendo no solo en esta comparecencia, sino en el conjunto del Gobierno, y es que aquí, a Agricultura, nos van a salpicar muchas de las decisiones y de otros movimientos e iniciativas que están haciendo otros ministerios. El otro día estuve en la Comisión de Hacienda, por ejemplo, y la señora Montero, ante mi pregunta de si habían valorado el impacto directo que tenía en la agricultura la implantación de la tasa Google, pasaba muy por encima de eso. Tenemos que tener cuidado con las iniciativas que toman los otros ministerios que van en contra directamente de la agricultura. Es el caso de este ejemplo que he puesto y es el caso de la subida del salario mínimo interprofesional, que se articula sin ver qué impacto tiene en un sector que ya está debilitado por otro tipo de motivos y que le está afectando gravemente. Esta es una de las demandas que sé que le han puesto encima de la mesa las organizaciones agrarias.

Dentro de esa política fiscal que la señora Montero propuso el otro día, hablaba de armonización con las comunidades autónomas de ciertos impuestos. Por ejemplo, en Andalucía hemos permitido que exista esa facilidad para heredar, sobre todo, muchos cultivos y muchas producciones agrarias. Creemos que dar un paso atrás en ese sentido en el impuesto de sucesiones, esas decisiones que toman otros

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 42

24 de febrero de 2020

Pág. 21

ministerios, impacta directamente sobre la agricultura y la ganadería, que en estos momentos ya tienen suficiente que soportar en su propio sector para que no se tengan en cuenta. **(El señor presidente ocupa la Presidencia)**. Por eso le pido al ministro, dado que también ha salido una especie de ministro adjunto como es Pablo Iglesias, que ha querido intervenir en este tema de la agricultura —está bien que muestre interés, por supuesto, pero entendemos que el portavoz y el referente debe ser el ministro de Agricultura—, que usted tenga a bien esa coordinación con el resto de ministerios. Ya le digo que nos van a calentar mucho la cabeza, pues no terminan de responder de acuerdo con las necesidades del sector agrario y ganadero actuales.

Dicho esto, estamos todos de acuerdo en que la situación ahora mismo es crítica en la agricultura y en la ganadería de España, muestra claros síntomas de agotamiento. El problema ya no es que puedan crecer, porque es muy difícil; el problema es que se puedan mantener las producciones agrarias y ganaderas. Tenemos muchísimos problemas, como ya he dicho, que impactan directamente sobre este sector. Ha comentado que va a proponer mañana en el Consejo de Ministros una medida muy concreta. Eso también nos preocupa, no esa medida en sí, que nos parece ya una revisión de la ley de cadena alimentaria que necesita revisión —esa ley y alguna más—, pero si nos gustaría que elevara la urgencia de ciertas medidas o de ciertas leyes de esos proyectos de ley que nos ha dicho que va a llevar; que nos diga cuáles van a ser las prioridades, porque creemos que el sector no va a poder esperar mucho más. Está claro que la medida que propone mañana habrá que valorarla, pero está hecha y encaminada, sobre todo, para solventar problemas urgentes. Creemos que el sector necesita de manera global que se tomen decisiones más generales y que sean relativamente rápidas. ¿Nos puede decir cuáles van a ser esas prioridades dentro de esa ley que va a traer al Congreso? Es importante, y usted mismo lo ha dicho, un pacto por el campo. La muestra de que los grupos parlamentarios estamos por la labor de hacer ese pacto por el campo fue esa proposición no de ley que llevó Esquerra Republicana al Pleno del Congreso, pero ahí —se lo dije al portavoz de Esquerra— es muy importante que lo elevemos a lo general y no nos quedemos solamente con una parte del sector, porque todo el sector está sufriendo.

Hablaba, ya en cuestiones más concretas, de los seguros. Es algo que están reivindicando todas las organizaciones agrarias y se pasa un poco por encima porque, obviamente, necesitamos que se amplíe esa partida del presupuesto que va destinada seguros. Ya lo ha comentado aquí, no he podido tomar nota; no sé si ya hay una cifra aproximada, no sé si la ha podido decir, pero sí hay que ver una cosa: hay que diseñar líneas que puedan llevar la realidad de los cultivos en los lugares que se encuentran, porque no es lo mismo plantar aguacates en Cádiz, en Málaga o en otro lugar, pero también —como bien ha dicho— con la transición ecológica, y no hay líneas de seguros que estén actualizadas para lo que necesitan ahora mismo los agricultores. Tuve una reunión con Agroseguro en la legislatura anterior y no nos daban muchas razones, no nos daban muchas posibilidades de que eso fuera a mejorar. Creemos que las líneas de seguro son insuficientes y no aseguran la realidad de los cultivos y de la ganadería.

Algo importante también es el *brexít*. Lo ha comentado. Igual que le he dicho los problemas arancelarios que tenemos con Estados Unidos, el *brexít* también va a ser un problema importante y no en cuanto a si llegamos a un acuerdo y logramos que España pueda defender una postura que solvete los problemas en lo que agricultura se refiere. Me refiero al problema si no llegamos a un acuerdo de salida. ¿Tiene el Ministerio de Agricultura previsto algún plan de contingencia? En este momento lo desconocemos, o por lo menos las organizaciones agrarias también tienen eso en la cabeza, ¿tiene algún plan de contingencia si no se llegara a un acuerdo de salida y finalmente el *brexít* se convirtiera en duro? Nos parece interesante que diga algo sobre esto específico, porque en los memorándum que se firmaron la parte agroalimentaria quedaba un poco debilitada en esos acuerdos.

Ha dicho que dentro de la legislación o de las iniciativas que quiere promover está la venta a pérdidas, o esa transposición de la directiva que tenemos que hacer. Ahí podremos debatir mucho, pero sí que es cierto que viene establecido por la Unión Europea y, quizás sería interesante, que se reforzara la inspección. Es decir, la mayoría de las quejas o de las denuncias que se hacen al final no quedan en nada porque es necesario, para que se establezca que es competencia desleal, que se pruebe que hay un engaño, que hay una deslealtad real. Como esa transposición va a ser obligatoria —de hecho el Tribunal de Justicia de la Unión Europea así lo dijo en 2017—, y por ahí no vamos a poder cambiar mucho, necesitamos que si existen denuncias las personas denunciadas estén protegidas y que, por supuesto, esas denuncias se miren con detenimiento, porque posiblemente desde ahí sí podamos implementar esas medidas de esta transposición.

No llevo en cuenta el tiempo, si desde la Mesa me lo indican...

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 42

24 de febrero de 2020

Pág. 22

El señor **PRESIDENTE**: Le quedan dos minutos.

La señora **MARTÍNEZ GRANADOS**: Por último, nosotros presentamos una proposición no de ley hará un par de semanas en la que aparecen muchísimas de las cosas que usted, señor ministro, ha planteado en esta comparecencia, pero hay algunas cosas en las que creo que hay que entrar muy intensamente, que es la información al consumidor. Si algo sucede aquí en España es que muchas de las importaciones agrarias que recibimos vienen ya compitiendo deslealmente con nuestros agricultores, porque aquí, por ejemplo en lo que a fitosanitarios se refiere, nos encontramos en inferioridad respecto a muchas de las importaciones que se realizan. Necesitamos que dentro de la reglamentación que nos enmarca, que es la Política Agraria Común, que Europa nos marca también y la nuestra propia, nuestros agricultores estén protegidos en ese sentido. Por eso la información al consumidor, entre otras medidas, va a ser imprescindible. De ahí que le haya pedido ver las prioridades y qué se va a llevar con más celeridad o menos, porque eso nos permitirá que el consumidor sepa, ya que hay diferentes prohibiciones, cuáles son las que tenemos aquí y cuáles son las que vienen de fuera. Creemos que es prioritario.

Es importante fomentar los canales cortos, como bien ha dicho en su comparecencia, pero es importante además dar poder a ese eslabón más débil dentro de esa cadena alimentaria, como decía el compañero, que es el productor. Tenemos que fomentar con diversas medidas, incluso fiscales, la unión para que el peso en la negociación de esa cadena alimentaria sea mayor y necesitamos medidas concretas para algunas cosas. Toda esta crisis que estamos viviendo ahora mismo va directamente a un problema que es la despoblación. Si recuperarse va a ser complicado porque el crecimiento está siendo muy difícil, sí necesitamos que haya medidas que favorezcan la implantación de otro tipo de empresas también en el mundo rural, por ejemplo, las que se dediquen al agroturismo. ¿Por qué digo esto? Porque hablamos de que mejoren tecnológicamente, de que el I+D+i llegue hasta la agricultura y la ganadería, pero en muchas ocasiones solamente con el hecho de que los agricultores y ganaderos no tengan Internet para que los equipos mejoren su productividad y suficiencia, hace imposible que se puedan implementar estas medidas. De ahí también...

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que acabar, por favor.

La señora **MARTÍNEZ GRANADOS**: ... que puedan llegar otras empresas y que el mundo rural pueda crecer.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Martínez.

Ahora el Grupo Plural. ¿Se van a repartir ustedes el tiempo o les tengo que avisar yo a los cinco minutos?

El señor **BALDOVÍ RODA**: No, nos apañamos.

El señor **PRESIDENTE**: Bien, entonces, en primer lugar, en nombre del Grupo Plural, la señora Cañadell.

La señora **CAÑADELL SALVIA**: Gracias, presidente. Gracias, ministro.

En su intervención ha hablado de la Ley 19/1995 en la que encontramos la definición de agricultores profesionales. Por poner un ejemplo, en Cataluña, de 50 000 perceptores de la PAC, solo 20 000 cotizan o pagan los autónomos agrarios. En España, me parece que los números están alrededor de 700 000 declarantes de la PAC y 300 000 los que contribuyen con los cupones agrarios o los autónomos agrarios. ¿Qué medidas impulsará su Gobierno para que los beneficiarios de la PAC y de las diferentes ayudas al sector repercutan en los agricultores profesionales y en las explotaciones agrarias prioritarias, que son los que realmente dedican la mayor parte de su tiempo y esfuerzo al trabajo de la tierra, y no las grandes empresas que distorsionan el sector?

También me gustaría hablar de la Ley de la cadena alimentaria. Usted la ha citado durante su intervención, y nos gustaría saber cómo va a enfocar el ministerio su modificación, teniendo en cuenta que en su artículo 2 excluye a las cooperativas y a otras entidades, es decir, estas no están obligadas a hacer contratos con precios en el momento de la entrega de productos ni pagar a treinta días.

Por otra parte, ha mencionado que el pasado martes aprobamos con 340 votos a favor una moción relativa al sector de fruta dulce. Junts per Catalunya presentó enmiendas con relación a los seguros

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 42

24 de febrero de 2020

Pág. 23

agrarios. También ha señalado la cuestión otra compañera diputada. El problema es que el Gobierno invierte mucho dinero en los seguros agrarios, las comunidades autónomas también aportamos dinero, pero seguimos en las mismas: el diferencial entre agricultores profesionales y explotaciones prioritarias y grandes empresas que monopolizan el sector es muy pequeño. También serían necesarias medidas como la reducción en los módulos del IRPF para 2019 y, cómo no, bonificaciones en el IBI de fincas rústicas, así como en referencia al pago de la Seguridad Social en el caso de la fruta dulce, aunque creo que también hay muchos sectores en los que esto se tendría que mirar, porque el problema es estructural, es un problema general.

También estamos a favor de la descentralización de la PAC. Creemos que los Gobiernos territoriales son los que mejor conocen las características de su agricultura y de su territorio, y, como estamos hablando de la PAC 2021-2027, qué mejor que dejarlo dicho.

Para finalizar, quisiera saber a qué atribuye su Gobierno el descenso de la renta agraria y cómo lo va a enfocar y solucionar, así como qué medidas impulsará ante el alza de los costes de producción agraria y los precios obtenidos por los agricultores al vender sus productos. Creo que todos los diputados nos tendríamos que emplazar en referencia a que los productos agrarios recibieran unos precios justos y dignos. Va ligado a ello el reto que tenemos con relación al despoblamiento, el reto demográfico. Si un agricultor no se puede ganar la vida como el resto de empresarios de otros sectores en nuestro territorio, la población no se fija, la gente se va y los pueblos se quedan vacíos. Señor ministro, le agradezco su tono y su predisposición, pero le pido que nos pongamos a trabajar.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Cañadell.
Tiene la palabra el señor Baldoví.

El señor **BALDOVÍ RODA**: *Moltes gràcies, senyor president.*

Yo también quiero agradecer al ministro su tono, y creo que ha sido muy exhaustivo. He visto cosas positivas, que me han gustado y espero que tengamos tiempo para poderlas desarrollar.

El lunes pasado hubo una manifestación en Valencia. Fueron muchos políticos, pero los agricultores les decían que estaban allí haciéndose la foto o detrás de la pancarta pero que la semana anterior habían votado el acuerdo para autorizar importaciones de Vietnam. A veces los agricultores valencianos, y me temo también que los del conjunto del Estado, tienen la impresión de que la agricultura es moneda de cambio en todos los tratados comerciales; son los agricultores los que acaban pagando por todos esos tratados, sea el de Vietnam o el de Mercosur. La firma de tratados con países terceros representa una competencia directa con los productos que se producen en la Unión Europea, en el territorio valenciano o en el conjunto del Estado. En ese sentido, nosotros le pediríamos que incidiera en que evidentemente tiene que haber una preferencia de los productos comunitarios, porque si al final competimos con países que tienen costes de producción más bajos y además no tienen los condicionantes fitosanitarios o laborales que los agricultores de aquí es como si estuvieran compitiendo con una mano atada detrás. En ese sentido, le pedimos que nos conteste si va a apretar en algunos aspectos, por ejemplo, en cuanto al tratamiento en frío. Eso supondría que los cítricos que vienen de países terceros cumplieran lo mismo que se les está exigiendo a los citricultores valencianos, por poner un ejemplo. Queremos saber si va a incidir también en que haya más rigor en las inspecciones en las entradas a los puertos, porque se han detectado muchísimas plagas que entran por ellos, por ejemplo, por el de Róterdam. Queremos saber si va a incidir el Gobierno de España en la prohibición de entrada en la Unión Europea de productos que tengan plaguicidas expresamente prohibidos en territorio comunitario. Es decir, queremos saber si va a exigir reciprocidad respecto a las exigencias existentes para los productos producidos en territorio de la Unión Europea.

Ha hablado usted de la Ley de la cadena alimentaria. ¿Qué se piensa hacer con la venta a pérdidas?

Ha hablado también de los beneficiarios de la PAC. En territorio valenciano hay una cierta preocupación porque en la última PAC quedó excluido uno de cada tres agricultores valencianos, y no sabemos si la nueva PAC seguirá con este ritmo de cada vez mayor exclusión de gente de nuestro territorio. En este sentido, ¿qué previsiones hay de presupuesto en la nueva PAC para los productos españoles?

Otro tema que nos parece fundamental es el veto ruso. Nosotros entendemos que el Gobierno español debería trabajar para que acabara de una vez por todas el veto ruso. No puede ser que otros países estén vendiendo productos industriales y que este veto afecte a nuestros productos agroalimentarios.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 42

24 de febrero de 2020

Pág. 24

Respecto a los seguros agrarios, nos ha gustado oír que se va a incrementar la dotación en los próximos Presupuestos Generales del Estado en referencia a los mismos.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Baldoví, le queda un minuto.

El señor **BALDOVÍ RODA**: Gracias.

No obstante, tenemos preocupación por la subida de las primas y la disminución de las coberturas.

Con relación a las plagas, ¿va a haber incremento de dotación para la lucha contra estas en los nuevos Presupuestos Generales del Estado? Nos ha gustado la referencia que ha hecho al etiquetado. Creo que es fundamental que los consumidores europeos sepan que se están comiendo una naranja producida aquí, con todos los estándares que se exige a los productores europeos; y cuando hablo de naranjas, me refiero también a cualquier otro producto.

Por último, para acabar —porque es una comparecencia en la que se han tocado muchos temas—, me ha alegrado que hablase de la representatividad agraria, porque ha habido organizaciones convocantes que han obtenido la segunda posición en las elecciones agrarias celebradas. Por tanto, entiendo que es una anomalía que este ministerio, con un Gobierno progresista de coalición, tiene que resolver de una vez por todas.

Moltes gràcies y molta sort.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Baldoví.

Les digo lo del último minuto porque el reloj no funciona. Normalmente, se ve que de la luz verde pasa a la roja, pero, como lo tenemos estropeado, por eso lo indico.

En nombre del Grupo Republicano, tiene la palabra el señor Eritja.

El señor **ERITJA CIURÓ**: Buenas tardes, señor ministro. Muchas gracias por su comparecencia.

Tal y como ya insistí en la reciente interpelación, para mi grupo el sector agrario no solamente supone un sector económicamente muy relevante en el conjunto de la economía del Estado, un 11 % del PIB, sino que, a escala territorial —se lo vuelvo a repetir, porque es importante—, se convierte en un sector estratégico en cuanto a la vertebración del espacio rural. Garantiza el equilibrio territorial y, por lo tanto, la cohesión social del medio rural, pero también de este sector dependen la seguridad alimentaria y la propia sostenibilidad del medio rural. Y, por otro lado, tiene un papel fundamental en la prevención y gestión de los efectos de fenómenos extremos como inundaciones o incendios. Creo que es importante tener en cuenta estos elementos. De hecho, no podemos afrontar la lucha contra la despoblación rural, como ya se ha comentado, ni hablar de políticas de prevención ante los efectos del cambio climático sin tener en cuenta que es la pequeña y mediana explotación agraria la que garantiza la fijación de la población al medio rural y participa de la gestión integral del territorio. Quería empezar con estos elementos, porque creo que es importante tener en cuenta la importancia estratégica del sector del que estamos hablando.

Dicho esto, queremos trasladarle lo que entendemos que son cuestiones esenciales y prioritarias a abordar durante las próximas semanas, meses y años. Ante todo, celebramos y compartimos la decisión de proponer mañana al Consejo de Ministros un real decreto de reforma de la Ley de cadena alimentaria. En todo caso y dado que es una reforma estructural importante, nos hubiera gustado poder participar en ella y proponer aportaciones pertinentes en el marco de un proyecto de ley. Teniendo en cuenta que en España cinco grandes grupos de distribución tienen una cuota de mercado del 55 % y ocho grandes firmas industriales acaparan un 15 %, y teniendo en cuenta el carácter estratégico de la agroalimentación, similar al de la energía, y que la concentración de esos operadores y su tendencia creciente sitúa a los agricultores y ganaderos en una posición extremadamente débil en la cadena agroalimentaria, que les impide alcanzar precios adecuados a su trabajo y a los bienes que proporcionan, es una buena noticia oírle decir que precisamente uno de los principales objetivos de la reforma de la ley es mejorar la posición del pequeño y mediano productor. En todo caso, hay que tener en cuenta que la trasposición pendiente de la directiva de la Unión Europea relativa a las prácticas comerciales desleales regula precisamente esas cuestiones. Precisamente, establece como objetivo un porcentaje de cuota de mercado para la industria agroalimentaria, la distribución y el comercio minorista, pone fin a la deficiente regulación de los contratos de depósito, frente a abusos y prácticas desleales al fruticultor, y modifica la regulación de la venta a pérdidas desde el productor hasta el comercio minorista, de manera que incluye, además del precio de compra del producto en origen, los costes fijos y variables de condicionamiento, la transformación, la logística y la comercialización de alimentos. Por eso, la trasposición es tanto más importante incluso que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 42

24 de febrero de 2020

Pág. 25

la propia Ley de la cadena alimentaria. Son dos elementos que se complementan, y, por tanto, es importante acelerar, como he dicho antes, la transposición de la directiva.

Ante todo, coincido con usted en que es necesario y debemos exigir la trazabilidad y la transparencia en la formación de los precios y, por tanto, en el conjunto de la cadena de valor. Precisamente, la semana pasada, como usted ya ha indicado, se aprobó por unanimidad una moción que instaba a su Gobierno a diversas propuestas para buscar una solución definitiva para el sector frutícola. Algunas de las propuestas, como las dos leyes anteriores precisamente, son medidas estructurales que proponen soluciones no solo para el sector frutícola, sino, incluso, para el conjunto del sector agrario. Pero, además de medidas de calado estructural, que, evidentemente, son muy necesarias, la situación desesperada del campo requiere medidas extraordinarias que permitan afrontar la difícil coyuntura actual. Necesitamos abordar el problema a corto plazo, y en ese sentido la moción sobre el sector frutícola proponía dos iniciativas de carácter coyuntural: en primer lugar, presentar en un plazo de tres o cuatro meses un plan capaz de adecuar la oferta y la demanda de melocotón y nectarina con el fin de tratar de reequilibrar la producción y, en segundo lugar, estudiar cómo colaborar con los Gobiernos autonómicos en las medidas estructurales y coyunturales que ya hayan puesto en marcha.

Cuando hablé con usted con ocasión de la última interpelación me dejó muy claro que no cree en el plan de arranque y que, por el contrario, sí confía en un plan de reconversión y cambio de orientación de la producción para reequilibrarla. Pues bien, hablemos de un plan de reconversión de la fruta de hueso y, por qué no, incluso del cítrico, aunque sabe usted muy bien que un plan de reconversión implica también un plan de arranque interno. En Cataluña está en marcha desde el año pasado —y perdone que insista otra vez— un plan de arranque de fruta de hueso para el periodo 2019-2021, que tiene como objetivo sacar al mercado 2000 hectáreas de melocotón, nectarina, paraguayo y platerina, eliminar variables obsoletas y favorecer la viabilidad futura de las explotaciones. El compromiso era que el Estado debía colaborar económicamente o financiar dicho plan de arranque en Cataluña con el 50 % de los 6,5 millones de euros totales, es decir, con 3,25 millones de euros. No obstante, para que dicha medida tenga efecto, creemos y mi grupo insiste en que es necesaria la retirada de 10 000 hectáreas, a nivel estatal, destinadas al arranque por abandono o cambio de orientación productiva, en el sentido de encontrar soluciones globales que correspondan a todo el sector y en todos los territorios. Cataluña no puede asumir sola el esfuerzo de acciones encaminadas al reequilibrio de la producción que afectan incluso del conjunto de productores del Estado. Según la Asociación Empresarial de Fruta de Cataluña, la aplicación de este plan sacaría al mercado europeo unos 300 millones de kilos de melocotones y nectarinas, el 25% de lo que produce actualmente España, y esa medida podría ser suficiente para revertir la tendencia negativa, pues se acumulan pérdidas en el sector desde finales del verano de 2014, momento en el que incidió el veto ruso.

Reducir la oferta para reequilibrar la demanda es imprescindible, y nos gustaría saber qué alternativas propone en ese sentido. Por ejemplo, quisiera saber qué solución propone al productor frutícola que, para poder recolectar en el mes de junio, hoy ya ha asumido gran parte de los costes de producción, y si puede garantizarle que los precios que recibirá en esta campaña estarán por encima de los costes de producción, que es el problema que tienen en estos momentos. Lo digo porque, además de medidas estructurales a medio y largo plazo, hacen falta medidas coyunturales que permitan solucionar a pocos meses vista el problema que tiene el campo en estos momentos.

En cuanto a la PAC, ya conoce nuestro posicionamiento: la necesidad de una PAC que reconozca al agricultor genuino o real, que premie a la gente que vive en el campo, y no a los grandes, y conoce también la necesidad de que sea regionalizada. Nuestra prioridad siempre ha sido que sea regionalizada o que, como mínimo, se dé una perspectiva regional a la gestión y al propio diseño de la PAC. Quiero recordarle que el 30 de junio todos los pagos tienen que estar hechos, que ya tiene sobre la mesa el requerimiento de una transferencia de 7 millones de euros correspondiente a las medidas del PDR y, por tanto, que hace falta incluso que se cumpla lo que queda pendiente.

Coincidimos plenamente en la revisión de los criterios de etiquetado para lograr transparencia. En este caso, es importante que sea el propio consumidor el que tenga todos los elementos encima de la mesa para poder decidir qué producto consume y cuál no. Al incorporar el etiquetado, se tendrían que cumplir los estándares de calidad exigidos en ese momento. Sé que hay problemas, por ejemplo, en el etiquetado de productos veganos, que entran en contradicción con el etiquetado actual de productos cárnicos. Por tanto, sería importante que se encarase la revisión de estos criterios en esta legislatura.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 42

24 de febrero de 2020

Pág. 26

Sobre la pesca, tiene deberes con este sector. Es necesario hacer justicia con aquellas cofradías que se han comprometido con la gestión sostenible del medio marino. Lo que no puede hacerse es castigar a aquellas que han hecho los deberes, en favor de las que no los han hecho y, por tanto, acumulan más días de pesca, de media. En este sentido, hay que recordar que las flotas catalana y valenciana suponen un 70 %, aproximadamente, de la flota de arrastre del Mediterráneo y son las que se verían más castigadas por ese reparto injusto.

Sobre la situación del cava catalán, dado que el ministerio tiene una parte no pequeña de responsabilidad en la situación creada, hace falta que la autoridad competente actúe en las dos vías para reequilibrar la denominación de origen. Por una parte, respecto al exceso de oferta, hace falta algún tipo de actuación para revertir la situación, como no autorizar, en absoluto, nuevas plantaciones, contemplar la posibilidad de un plan de arranque de viñas o retirada de vino, en buena parte en manos de cooperativas, y, por otra parte, respecto a la demanda. Hace falta un apoyo claro en el plan estratégico del cava y su promoción tanto a nivel interior como en los mercados exteriores. Y es vital recordar que esta propuesta requiere la movilización de recursos por parte del ministerio, que ha de ser consciente de que nos encontramos ante un problema que puede conllevar graves consecuencias, puesto que, si no se actúa, supondrá abrir la campaña 2020 marcada por precios bajos, lo que generará tensiones en el sector.

En cuanto a los acuerdos de libre comercio, deberíamos plantear acuerdos con países terceros para garantizar que las importaciones de productos agroalimentarios cumplen las mínimas exigencias fitosanitarias que los productos internos, al tiempo que establecer planes de apoyo para aquellos sectores claramente perjudicados por los tratados, como sucede en el caso del tratado con Vietnam y los arroceros. La competencia debe ser leal.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que acabar ya.

El señor **ERITJA CIURÓ**: Quizás también deberíamos plantear si los acuerdos comerciales deberían exigir el cumplimiento de los derechos laborales, ya que, si no, acabaremos fomentando la deslocalización hacia países que no defienden unos mínimos de dignidad en el respeto a los derechos humanos y laborales.

En ese sentido, también sería bueno empezar a pensar en los costes medioambientales implícitos no solo en el proceso de producción, sino, sobre todo, en el transporte y la distribución. Es necesario creer en la necesidad de un cambio hacia un modelo de producción más sostenible y coincidirá conmigo en que hace falta potenciar los mercados locales de proximidad. En compensación a la apertura de nuevos mercados, creemos que hacen falta recursos para el fomento del consumo responsable y la proximidad de productos agroalimentarios.

Estaremos encantados en ayudarle en todo aquello que permita garantizar y reforzar las condiciones del sector agrario y del mundo rural, en general. En todo caso, recogemos sus propuestas para trabajarlas a partir de esta legislatura.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Eritja.

A continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-en Comú Podem-Galicia en Común, van a distribuirse el tiempo la señora Saavedra y la señora Franco.

La señora **FRANCO CARMONA**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, gracias por las explicaciones dadas. Creo que estamos en un momento en el que es especialmente importante que sentemos las bases para que tengamos una agricultura, una ganadería, una apicultura y una pesca sostenibles, con derechos, y creo que este ministerio está dando unos buenos primeros pasos y que así lo están viendo también las organizaciones a nivel estatal. Hay que seguir avanzando y vamos por el buen camino. Este Gobierno está empezando bastante bien.

Como decía usted, hay que ser ambiciosos, y hay que serlo no solamente en estas cuestiones, sino también en algo que está muy ligado, que es la despoblación, la España vaciada, la España que han vaciado. No hay más que decir que los sectores que competen a esta Comisión, los que he mencionado anteriormente son precisamente los que fijan población y, además, los que preservan en muchos casos el medio ambiente. Eso lo sabemos, y lo vemos con especial crudeza en verano, cuando empiezan los grandes incendios. Sabemos que, en gran medida, eso no pasaba, no solamente por el avance tan

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 42

24 de febrero de 2020

Pág. 27

extremo del cambio climático que tenemos ahora, sino también porque nuestros agricultores y ganaderos cuidaban de nuestro entorno natural.

Quiero agradecer las movilizaciones que está habiendo en todo el sector, porque han salido a la calle a señalar a quienes realmente están provocando el problema, que, sobre todo, son las grandes comercializadoras, las grandes empresas, que en buena medida acumulan las ganancias del sector y muchas veces realizan prácticas desleales con respecto a los precios y a la cadena alimentaria. Quiero agradecer las movilizaciones de todo el sector, porque están luchando por sus derechos y por los derechos de todos los españoles y todas las españolas, de todas las personas que nos alimentamos gracias al trabajo y el esfuerzo que ellos hacen.

No obstante, aunque esté habiendo ahora movilizaciones, no se trata de una cosa coyuntural ni nada por el estilo. La práctica desleal en la cadena alimentaria lleva produciéndose muchos años, décadas, por más que la derecha lo esté utilizando contra este Gobierno de progreso, que, precisamente, está poniendo las bases para que deje de suceder y por más que algunos de ultraderecha, como el Grupo VOX, estén señalando hacia el salario mínimo interprofesional. Sabemos que no es el salario mínimo interprofesional ni que sea una cuestión coyuntural. Y, por el contrario, las organizaciones de ganaderos y agricultores lo que quieren son unos salarios dignos, pero también unos precios dignos.

Dicho esto, respecto a todo lo que ha señalado, creo que ha sido una intervención muy amplia, que nos permite tener una idea bastante general de todo el trabajo que se va a llevar a cabo en los próximos años por parte de este ministerio. En concreto, en relación con los precios dignos, como decía, son las grandes comercializadoras y las centrales hortofrutícolas las que están acumulando esas prácticas desleales respecto al sector, y por eso creemos que es fundamental —y lo compartimos con este ministerio— atajar la venta a pérdidas, no solamente por mala fe o perjuicio al consumidor, sino también por perjuicio al productor, y que se tenga en cuenta también la destrucción del valor.

En cuanto a la venta a resultados, creemos que este tipo de prácticas son un poco extraordinarias respecto a otros sectores. La venta a resultados significa que hay agricultores, pero también ganaderos que están vendiendo sin precio prefijado y que se quedan a expensas de lo que meses después el intermediario diga que cuesta el producto que vendieron previamente. Eso es una merma de los derechos de los profesionales agrícolas.

Asimismo, creemos que han sido alarmantes las señales que ha habido sobre la bajada del presupuesto de la PAC, que se estimaba en 45000 millones. Las organizaciones agrarias y ganaderas han recibido bastante bien que se haya reducido solo a 7000 millones. Aun así, entendemos que es un recorte que supondrá mermas al sector, aunque creemos que, de alguna manera, se puede compensar con un reparto más justo del sistema, de las ayudas de la PAC, con una redistribución más eficiente y más justa, con la redefinición, como usted comentó, del agricultor genuino, del agricultor y la agricultora profesionales. También creemos que la aplicación de los topes de los que usted ha hablado, del *capping* puede ser una buena fórmula para que la PAC realmente llegue a quienes trabajan la tierra y, sobre todo, a las pequeñas explotaciones agrarias, y no tanto a las grandes explotaciones agrarias, incluso a explotaciones que no se pueden llamar así, puesto que, simplemente, son tierras sin ningún tipo de producción, por esos llamados derechos históricos. Por eso, celebramos que vaya a abrirse esa reflexión sobre los derechos históricos, porque, realmente, es muy necesaria.

Se me está acabando el tiempo y hay muchas cosas que decir. Luego habrá una segunda posibilidad de intervenir, porque nos estamos dividiendo el tiempo, así que diré, por último, en cuanto a la PAC, que creemos que es fundamental el diálogo con las organizaciones agrarias y ganaderas, como ya bien ha empezado a hacer este ministerio, y no solamente para la regulación de los precios, sino también como una manera de redistribuir de forma eficiente las ayudas de la política agraria común.

Termino aquí, y seguiré después. Gracias.

La señora **SAAVEDRA MUÑOZ**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, se ha descrito de sobra —y mi compañera lo ha hecho— la situación dramática que vive el campo. El campo no aguanta más. Personalmente, he participado en varias movilizaciones y conozco bien el problema. Vivo en la comarca de la Plana Baixa, en Castelló, y allí mucha gente vive de los cítricos, vive directa o indirectamente de este sector: *collidors*, mujeres de almacén, agricultores. La Plataforma por la Dignidad del Labrador lleva años reivindicando medidas. Por cierto, el Gobierno del Partido Popular no dio ningún paso en este sentido ni movió nada. En muchos casos las naranjas se están quedando sin recoger en el campo porque no es rentable, pagan precios de miseria. Usted ha hablado de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 42

24 de febrero de 2020

Pág. 28

medidas para controlar esta cuestión de la cadena alimentaria y los precios; lo celebramos, son urgentes, porque la gente no está cubriendo ni los costes con el dinero que está percibiendo. La situación se agrava con los tratados comerciales, con la entrada de naranjas por las fronteras de terceros países sin requisitos de seguridad alimentaria, lo cual está resultando dramático. Ha hablado usted también de medidas en este sentido en relación con la seguridad alimentaria, y consideramos que son urgentes, muy importantes y le animamos a llevarlas a cabo lo antes posible. Son imprescindibles estos controles en las fronteras, de los que ha hablado usted también. A nuestro territorio han llegado plagas por las naranjas que entran por la frontera sin control, como el *cotonet de les Valls*. Ayer me dieron una naranja afectada por esta plaga terrible, que las deforma completamente, haciendo imposible su venta. **(Muestra una naranja)**. Es una situación dramática, y este control en fronteras es urgente. Usted sabe también de la lentitud de las instituciones europeas en cuanto a la autorización de los productos para luchar contra las plagas. Los agricultores están preocupados, porque, si tardan los permisos para la utilización de productos para la lucha contra esta plaga del *cotonet*, realmente la próxima campaña será un desastre.

Ha hablado también del etiquetado. Las medidas que ha mencionado son imprescindibles para poner en valor nuestros productos e informar a los consumidores. Una situación parecida a la que señalaba de los cítricos la padecen otros productos de nuestro territorio, productos de huerta o los olivos, que últimamente se están cultivando más por tradición que por rentabilidad, o productos como el arroz, que se verá muy perjudicado por los tratados de la UE con Vietnam, como el que se ha firmado recientemente. Nosotros hemos votado en contra. En definitiva, en un futuro los tratados comerciales con terceros países se tendrán que firmar siempre después de evaluar el impacto sobre este sector, que suele ser terrible, y a los anteriores habrá que aplicarles cláusulas de salvaguarda.

Celebramos las medidas que usted ha planteado, pues consideramos que son importantes y urgentes, y hay que adoptar otras nuevas para conseguir resultados nuevos en un sector como este, que realmente está sufriendo de manera terrible las políticas de muchos años anteriores o la falta de políticas sensibles con un sector estratégico y básico. Está en juego nuestro futuro, el futuro de nuestra tierra y el de mucha gente, así que ánimo con las medidas que ha planteado. Tendrá nuestro apoyo. Muchas de estas medidas se han planteado en el acuerdo del Gobierno de coalición e intentaremos empujarlas.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Franco y señora Saavedra.
En nombre del Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Chamorro.

El señor **CHAMORRO DELMO**: Buenas tardes, señor ministro.

Muchas gracias por comparecer en esta Comisión. El Grupo Parlamentario VOX le pide con todo respeto que baje de las musas al teatro y escuche al sector primario, que lleva en la calle ya varias semanas trasladándole que vive una situación límite. VOX le ofrece su apoyo si, efectivamente, quiere ayudarles para que interceda por nuestros agricultores y no sean ninguneados ni maltratados por el Ministerio de Transición Ecológica ni por el vicepresidente Iglesias, quien no solo margina al sector, sino que asume competencias tan importantes como el bienestar animal, y usted conoce de sobra cuál es el modelo agrícola de sus socios. Es un modelo donde el agricultor es un mero elemento paisajístico. Confío en que usted no quiera convertir a España en un museo de la agricultura.

La PAC que usted describe cada vez se parece más al caballo de nuestro más ilustre hidalgo Don Quijote de la Mancha, rocín flaco y galgo corredor, que usted adelgazará aún más en términos económicos y vestirá de radicalismo urbanita, de transición ecológica, y penalizará a las explotaciones más competitivas para esconder su fracaso negociador. Yo le pregunto qué planes tiene para nuestros varios millones de hectáreas de secano, donde aún se renegocia en pesetas, que no cubren costes desde hace años. ¿De dónde saldrán los fondos para ese programa específico para el olivar que ha comentado usted antes? ¿Adelgazará aún más el cereal secano? ¿Recuperará los niveles de financiación para el desarrollo rural anteriores a la crisis? ¿Cómo piensa atender las demandas de agua de nuestros regadíos?

Me gustaría saber qué es eso que ha comentado usted específicamente del agricultor genuino, porque el agricultor tiene una definición en el diccionario. ¿Qué piensa hacer para paliar los daños de la fauna salvaje a nuestros agricultores y ganaderos? ¿Cómo piensa recuperar los mercados de nuestro producto estrella, el aceite de oliva, penalizado? Usted ha hablado de Airbus, pero las políticas internacionales de este Gobierno que lanzan ataques continuados a Estados Unidos tampoco ayudan en materia diplomática con ellos. Sus políticas internacionales no pueden ser más funestas para el sector del aceite: no se levantan ante la bandera de Estados Unidos, luego está el asunto de Venezuela y Delcy y traen a un

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 42

24 de febrero de 2020

Pág. 29

extremista a la COP25. Más allá de la cortina de humo que supone su reforma de la Ley de cadena alimentaria, concrete cómo va a actuar sobre el gravísimo problema de precios que sufre el sector. Díganos cómo trabajará para evitar las trabas ambientales caprichosas que una de sus vicepresidencias impone desde el desconocimiento a agricultores y ganaderos. ¿Qué piensa hacer para que los agricultores y los ganaderos puedan asumir la factura del gasóleo, del riego, los costes laborales y las cargas fiscales? ¿Va a plantear un plan real de exenciones fiscales? Ya que dicen que quieren paliar la despoblación, respeten la cultura rural, sus usos y costumbres, su forma de vida, el sector primario que arraiga población, que gestiona nuestro patrimonio cultural y ecológico. Respeten la identidad de España.

Habla usted de reto demográfico. Fenomenal, nosotros estamos de acuerdo, pero, evidentemente, hay que ayudar a la natalidad, hay que ayudar a las familias, y específicamente en el mundo rural. Siempre ha habido movimientos desde el punto de vista demográfico del campo a la ciudad; el problema es que ahora no nacen nuevos españoles porque no hay ayudas. Fíjense en las ayudas que los países vecinos, los países europeos, dan para la natalidad y que ustedes no aplican en su mandato gubernativo.

Señor ministro, el sector necesita un verdadero plan estratégico nacional para el futuro del campo. Usted ha comentado que se va llevar a cabo, pero tiene que tener una dotación económica mucho más allá de la PAC, con reformas o adecuaciones legislativas a la realidad del sector en materia de agua, medio ambiente, precios en origen, *inputs* agrarios, control en frontera que garantice reciprocidad para nuestros productos, innovación, asesoramiento técnico, acceso a la financiación, disminución de la carga fiscal. Ponga a sus equipos a trabajar en este sentido, el campo lo necesita y España también.

España es un referente mundial en la optimización del agua para usos agrícolas, como ha comentado usted. El 16% de las hectáreas agrícolas de regadío generan el 60% de la producción agrícola nacional. Así, pues, necesitamos urgentemente un plan hidrológico nacional y una firme y decidida defensa del regadío. Como políticos, es nuestra responsabilidad eliminar trabas administrativas y facilitar y agilizar las solicitudes de apertura de nuevos pozos y ayudas para el abastecimiento de agua. Estamos de acuerdo también con usted en que debemos apostar e incrementar las inversiones en I+D+i en el medio rural y apoyar la innovación asignando mayores recursos para favorecer la transformación y reducir la brecha digital.

Señor ministro, queremos hacer hincapié en el principio de reciprocidad que le comentaba y en el principio de preferencia comunitaria como principio fundamental en los inicios de la política agraria común junto a la unidad de mercado, así como en las medidas productoras frente a países extracomunitarios. Aún no ha explicado a los agricultores por qué tienen que cumplir con medidas agroalimentarias y fitosanitarias mucho más exigentes que las de otros países terceros, donde se utilizan sustancias prohibidas en la Unión Europea e introducen plagas y enfermedades que pueden afectar gravemente a nuestros productos. Le pido que explique por qué la vara de medir no es la misma para todos los países, perjudicando gravemente a nuestros productos nacionales, y le exijo, por ello, que vigile que todos los productos cuenten con todos los certificados de calidad obligatorios para que de esta manera el consumidor final pueda diferenciarla perfectamente. Es fundamental que se garantice que los productos han pasado todos los controles obligatorios exigidos por la Unión Europea. Los agricultores, ganaderos y pescadores quieren que se detenga la sobreoferta de productos extracomunitarios, de muy bajo coste de producción, que intervienen en el mercado produciendo *dumping* social por la mano de obra esclava, y muchos —algunos que se cuelan— no tienen los controles, como hemos dicho antes, alimentarios que se exigen en Europa.

El sector primario pide la misma protección que tienen otros ciudadanos y otros sectores a través de las fronteras nacionales y europeas, porque ser españoles y europeos debe servir para algo más que para pagar impuestos o cumplir multitud de normativas y trabas administrativas, mientras que muchos de los productos que vienen de fuera no las cumplen. Esa sobreoferta de productos de fuera de Europa que entran sin control, la falta de defensas comerciales al producto nacional español y la falta de fomento de un proyecto nacional español que defienda los intereses de todos nuestros sectores es el gran problema. Y no traten ustedes de echarle todo la culpa al supermercado de la esquina. La Ley de la cadena alimentaria termina en los Pirineos. La mayoría de nuestros productos van al amplio mercado europeo, que debe ser un libre mercado justo sin la distorsión de sobreoferta de productos extracomunitarios que no cumplen nuestras exigencias y de los que ya tenemos de sobra en Europa. Realmente el problema es de décadas de Gobiernos que usan el campo como moneda de cambio y no atienden a nuestros intereses nacionales y soberanos. Sin atender a los intereses de España en su conjunto, más allá de egoísmos locales, no se puede proteger correctamente el sector primario. Es necesario proteger también la Europa real, que es mucho más que una banda de burócratas y globalistas de Bruselas que nos llaman

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 42

24 de febrero de 2020

Pág. 30

antieuropeos a los que defendemos nuestro agro y sus intereses, a los que estamos comprometidos con los intereses de la España que madruga y con la verdadera identidad rural de millones de europeos que, junto a los agricultores, ganaderos o pescadores españoles que representamos en VOX, están cansados de que les tomen el pelo.

Le invito a valorar las siguientes propuestas de VOX: posibilidad de aplicar cláusulas de salvaguardia por razones fitosanitarias; no reducción de aranceles en los productos catalogados como sensibles; etiquetado obligatorio de origen de los productos importados, tal y como ocurre en el sector lácteo; refuerzo de control en frontera con un único puerto de entrada en la Unión Europea, como ocurre en Estados Unidos, porque ya sabemos que el puerto de Rotterdam y su cuerpo privado de inspectores es un coladero. El acuerdo con Mercosur está pendiente de ratificación y existe un consenso muy amplio sobre su impacto negativo en el conjunto de nuestra agricultura. Por lo tanto, exigimos a España que, mientras no haga los informes sectoriales que nos demuestren lo contrario, vote en su contra. ¿Puede confirmar que el Gobierno español rechazará este acuerdo? Desde Bruselas nos anuncian a bombo y platillo una nueva estrategia: «De la granja a la mesa», que no solo va a condicionar la PAC, sino el día a día de nuestros agricultores. De momento, a falta de publicarse, los pilares de esa estrategia son...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Chamorro, ya ha cumplido los diez minutos.

El señor **CHAMORRO DELMO**: ... mucho postureo ecologista y pocas soluciones para los desafíos reales de la agricultura. No sé si usted comparte la idea de que si la actividad agrícola no es rentable su sostenibilidad ambiental o social es una quimera. Todo se resume en defender a España y su campo y nuestros intereses comerciales y estratégicos también desde el punto de vista alimentario. Si los Gobiernos anteriores lo hubieran tenido claro, no estaríamos ahora en esta situación.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Chamorro.

Ahora, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, van a distribuirse el tiempo la señora Marcos y el señor García Díez. Señora Marcos.

La señora **MARCOS ORTEGA**: Buenas tardes, señor ministro.

Le tengo que decir que me ha dejado muy preocupada su intervención. Me ha dejado preocupada porque lo primero que hay que saber para resolver un problema es reconocer el origen y saber de dónde viene. Que el *brexit* iba a llegar creo que hace tiempo que lo sabemos. Que hay volatilidad en los mercados es algo sabido, la hay ahora y la ha habido siempre. Que el cambio climático afecta a los cultivos también lo es, porque inundaciones y sequías hemos vivido todos y muchas veces. Respecto a la volatilidad, lo que es nuevo realmente es la inacción de este Gobierno en el caso de los aranceles, y en eso le doy la razón, porque había que haber negociado, como lo han hecho otros países, para reducir los aranceles y ese 24 % que pagan nuestros agricultores y nuestros ganaderos.

Señor ministro, esto no va del ánimo de los agricultores. No se están manifestando por un problema de ánimo, lo siento. Se están manifestando por un problema de rentabilidad. Se llama euros y falta de confianza en el Gobierno para que adopte las medidas que necesitan para resolver sus problemas. Es un sector que lo merece todo, que garantiza la actividad económica en 7000 de los 8000 municipios de este país. Gracias a ellos hemos sido capaces de salir de la peor de las crisis económicas, de esa nefasta crisis económica en la que mucho tuvo que ver el Gobierno socialista. Si no fuera por ellos, España en este momento estaría desierta. Son quienes realmente garantizan el empleo, quienes trabajan día a día y muy duro a pesar de las inclemencias meteorológicas, del *brexit* y de los acuerdos comerciales internacionales. Necesitan ayuda y yo le quiero ayudar porque el sector lo merece. El sector lo necesita y creo que usted también, dentro y fuera de su propio Gobierno. Es un tema de desconfianza y, además, de realidad. El sector iba creciendo. Desde 2011 a 2018 —y usted lo sabe— se pasó de un 8 % del PIB o a un 11 % que ha llegado a representar con los Gobiernos populares este sector. La renta agraria venía creciendo hasta en un 40 % de 2012 a 2018 y ha caído en torno al 8 % el último año. Las exportaciones nos las encontramos en el año 2012 en 31 000 millones de euros y las dejamos en más de 50 000. Un 60 % han caído las exportaciones del aceite; esta misma mañana conocíamos el dato. ¡Viva la diferencia! Usted sabe que el sector genera 2,5 millones de puestos de trabajo. ¿Sabe cuántos parados ha habido el último año? Casi 50 000. Claro que hay un problema, pero hay un problema derivado de un cambio de política y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 42

24 de febrero de 2020

Pág. 31

de una parálisis absoluta. La inercia dura lo que dura y ha durado dos años. Yo no quiero dudar de su palabra, pero empezamos mal si dice que mañana va a llevar un real decreto al Consejo de Ministros, no nos lo explica y pretende que nos enteremos por los medios de comunicación. Señor ministro, está aquí. Explíquenos, por favor, en qué consiste ese real decreto.

El campo se está movilizándolo. Yo le quiero ayudar. Usted sabe que yo soy positiva y posibilista, pero necesito que me diga qué ha pasado o qué no ha pasado o por qué no ha pasado nada desde que usted, en julio de 2018, en su comparecencia, en una comparecencia tan seria y rigurosa como esta, anunció medidas que no se han puesto en marcha y que son las mismas que está diciendo que va a desarrollar ahora. Son las mismas. Le puedo repetir sus palabras, aunque creo que no hace falta porque están en el *Diario de Sesiones*. Ya hablaba de su preocupación por la baja rentabilidad y decía que iba a poner instrumentos de mejora. ¿Dónde están? ¿Cuáles son? No los conocemos. Instrumentos contra la crisis. Hablaba de transparencia y funcionamiento de los mercados. Dígame qué avances en transparencia ha habido. ¿La ICA ha hecho más inspecciones? ¿Conocemos ya los costes de producción por zonas y sectores? ¿Sabemos los márgenes y beneficios de cada uno de los eslabones? ¿Sabemos qué criterios se han utilizado para analizar y para predecir esos datos? ¿Hay un observatorio de precios que marque los márgenes? Si no se sabe todo esto, señor ministro, usted sabe igual que yo que de nada sirve la urgencia del real decreto. Si no sabemos los costes de producción, es imposible determinar dónde vamos a llegar.

Observatorio de precios, sin datos. Es que le han robado la cartera. Cuando hablamos de sostenibilidad, no me hable solamente del cultivo ecológico. Es que la Declaración de Emergencia Climática en el punto número 1 habla de que solo el sector agrario es objetivo de neutralidad climática. Ese es un problema para los agricultores, un serio problema. Dígame si comparte con su vicepresidente el hecho de que el gasóleo y su subida es progre, que más gasto no supone para nada que suba la factura de la luz ni que suba el salario mínimo y que se resuelve bajando las peonadas y aumentando las inspecciones. Diga si comparte el hecho de que se reduzca la factura eléctrica —que eso sí que sería realmente un compromiso—, que haya doble facturación, que haya deducciones fiscales, del IRPF y del IVA y medidas compensatorias, préstamos, aranceles... Dígame si comparte la división de los seguros agrarios, la entrega al País Vasco de la competencia en seguros agrarios.

Está clara la falta de iniciativa y la falta de liderazgo, pero es que hay algo más. Estamos en un momento muy complicado. Estamos en un momento en el que se está negociando el marco financiero plurianual, algo muy importante. Usted sabe que en la ocasión anterior, un año antes, España tenía socios, había llegado a acuerdos, había pactos. Todos sabíamos, porque era público, cuál era la posición del Gobierno y cuál era la posición del Estado. En este momento no lo sabemos. No sabemos si apuestan por incrementar los fondos españoles para que haya mayor aportación de otros países y así no se reduzcan las ayudas ni a la PAC ni al Fondo de Cohesión —no hay por qué elegir— ni sabemos exactamente con quiénes están negociando. Por favor, díganoslo también. Pongan en marcha pero con realidades —le tiendo la mano— ese plan de choque que hemos registrado desde el Grupo Parlamentario Popular para que haya medidas urgentes que de verdad resuelvan los problemas de los agricultores. No me venga con los cantos de sirena del acuerdo del otro día de la fruta de hueso. Le voy a hacer otra propuesta más. Le tendemos la mano desde el Grupo Parlamentario Popular para hablar y dialogar, creando una asociación parlamentaria para la producción agroalimentaria sostenible que tendrá por objeto escuchar a los diferentes agentes de la cadena de valor de todos los sectores y, posteriormente, hacerle a usted las propuestas. Su diálogo temporal cuando hay problemas con las OPA es razonable. En dos años que lleva gobernando —porque no es nuevo, y las iniciativas tampoco— a esta Cámara ha venido en tres ocasiones, aunque ha habido determinadas circunstancias. Tómese el sector en serio y nos encontrará trabajando, como siempre.

El señor **PRESIDENTE**: Señor García Díez.

El señor **GARCÍA DíEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, usted ha dicho que ha tenido que resumir mucho. Yo lo lamento, porque usted no tiene límite de tiempo y me habría gustado que no lo hubiera resumido tanto. El que me temo que va a resumir muchísimo voy a ser yo, que cuento con escasos minutos.

Sobre los temas europeos, ha mencionado muy de pasada tres, entre ellos el *brexít*. Yo le quiero recordar que está en su mano y en la de las alianzas que este Gobierno consiga convertir el *brexít* en una oportunidad para el sector pesquero. Recientemente —creo que ha sido el día 12 de este mismo mes—,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 42

24 de febrero de 2020

Pág. 32

el Parlamento Europeo ha aprobado un mandato, una resolución, donde dice claramente que además del acceso a las aguas y de los productos del Reino Unido a los mercados europeos, que deben ir íntimamente ligados, este tema en el acuerdo no debería separarse o no debería negociarse al margen de lo que sería una negociación sobre la asociación económica global, en particular la de comercio. Aquí implíquese al máximo, se lo pedimos de forma exhaustiva. Incluso le diría que en esto tendrá que implicarse también el presidente del Gobierno, porque es un asunto vital para que no se convierta la pesca en moneda de cambio, como ha ocurrido en otros momentos de nuestra historia pesquera. También le pediría que antes de esa fecha que usted ha citado y que es conocida, el 1 de julio, fecha en que tiene que estar cerrada la negociación pesquera, puedan ir previendo medidas de contingencia para apoyar al sector pesquero ante posibles retrasos en la entrada en vigor de este acuerdo.

Dentro de este asunto europeo —muy rápidamente también— ha mencionado el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca. Yo le diría que aquí sería importante corregir disfunciones: la falta de agilidad, simplificar la norma, pelear la definición de flota artesanal, que seguimos ahí con este tema y es vital para que no queden ciertas flotas al margen de las ayudas. Asimismo, utilizar esta negociación para configurar ayudas para la modernización de los barcos, que usted lo ha ligado al relevo generacional, a la captación de nuevas tripulaciones, y es vital, pero también para el sector de la transformación y el acceso de entidades asociativas, como son las cofradías de pescadores, a este importante fondo.

No voy a detenerme en el reglamento de control por falta de tiempo, pero sí lo haré un momento en los asuntos que son propios de su ministerio. Por un lado...

El señor **PRESIDENTE**: Señor García Díez, le quedan quince segundos. Ustedes sabían el tiempo que tenían y cómo se lo tenían que repartir. Lo siento.

El señor **GARCÍA DÍEZ**: Señor presidente, me sorprende. Sabíamos el tiempo que teníamos, pero esto ha ocurrido en más ocasiones, no es la primera vez que pasa.

El señor **PRESIDENTE**: No será porque no se ha avisado.

El señor **GARCÍA DÍEZ**: No, yo no estoy más que pidiendo que tenga usted en cuenta esta circunstancia. Si no, evidentemente, yo soy disciplinado y me callaré cuando usted me mande parar, pero voy a intentar resumir a la velocidad máxima posible.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene veinte segundos.

El señor **GARCÍA DÍEZ**: Bien, si son veinte segundos, declino seguir con mi intervención. Señor ministro, si lo tiene a bien, yo le remitiré por escrito lo que pensaba decir aquí, sin obligación por su parte de contestarme ni nada, pero no puedo quedarme sin trasladarlo.

Lo siento mucho. Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor García Díez, tienen un segundo turno. Ustedes sabían el tiempo de que disponían y el reparto del mismo. (**Rumores**). Nadie ha utilizado más tiempo. (**El señor Ledesma Martín: Un minuto**). ¿Quién ha hecho un minuto más? Nadie. El tiempo está establecido y creo que es normal que se respete, porque cuando las personas que están ahí abajo están aquí arriba, lo hacen respetar.

El Grupo Parlamentario Socialista va a distribuir también su tiempo y voy a ser igual de estricto. Tiene la palabra, en primer lugar, el señor González, y, a continuación, la señora Faneca.

El señor **GONZÁLEZ RAMOS**: Gracias, señor presidente.

A ver si con la ayuda del móvil somos capaces de controlar mejor el tiempo.

Señor ministro, mi agradecimiento, se lo digo con toda la honestidad del mundo. Nos ha explicado los planes generales, las orientaciones y los objetivos con un rigor magnífico. Es normal que a algunos grupos como VOX y el PP no les parezca bien, no nos sorprende y seguro que a usted tampoco, son aliados en algunas comunidades autónomas y, por tanto, todo lo ven de color negro. Pero en política, en esta sede parlamentaria son importantes las actitudes, y usted, señor ministro, ha tenido una actitud relevante en la forma de hacer las cosas. Las organizaciones agrarias, el sector agrario lo está pasando mal y desde el minuto uno ha abierto la puerta de su despacho y les ha escuchado. Para nosotros, para el Grupo Parlamentario Socialista, insisto, en política la actitud de saber escuchar al sector, no oír solamente si hay

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 42

24 de febrero de 2020

Pág. 33

ruido o no en las calles, es tremendamente importante. Y si me extendo aquí, en este inicio de mi intervención, es porque hoy posiblemente, más allá de la atención que todos nosotros tenemos en su magnífica intervención diagnosticando y haciendo propuestas concretas, los agricultores nos están siguiendo. Por tanto, desde aquí les queremos trasladar esa empatía que es necesaria que mostremos como políticos, como representantes de cada uno de los grupos a los problemas de la sociedad, en este caso los agricultores.

Tanto el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, como usted mismo han entendido la problemática del sector. Tienen problemas coyunturales, en este caso el sector agrario, con una problemática de precios que todos conocemos. Por tanto, hay que actuar. Es de agradecer que en tiempo récord hoy venga usted aquí a sede parlamentaria y en su intervención anuncie para mañana mismo, para el Consejo de Ministros de mañana, medidas derivadas en beneficio de la corrección de los malos precios que están recibiendo los agricultores a través de la modificación de la Ley de la cadena alimentaria. Este no es un tema nuevo, este problema coyuntural se dio hace dos o tres años, se debatió aquí y no se modificó, se modifica ahora. Me quedo con eso. Por tanto, insisto, mi agradecimiento a usted y, por supuesto, al presidente Sánchez, que han estado desde el inicio con el entendimiento de la problemática de los agricultores. Por eso en mi breve intervención esa referencia a los precios, a la PAC, a los seguros agrarios, que son las demandas que los propios agricultores, a través de sus organizaciones profesionales agrarias, han trasladado al Grupo Socialista. Hemos tenido reuniones aquí en el Congreso y en cada una de las provincias, y en este momento las quejas mayoritarias son por los precios que tienen sus productos agrícolas y ganaderos sobre todo; las quejas por la volatilidad, las quejas por recibir precios inferiores a los costes de cultivo les preocupa y nos preocupa. Por tanto, reforzar la posición de los productores a través de la transparencia y del equilibrio propio de la cadena alimentaria, como ha anunciado, nos parece una medida muy acertada en estos momentos tan complicados para el sector agrario.

Habrà en el futuro otras modificaciones con la transposición de esa directiva relativa a las competencias o prácticas comerciales desleales. Es verdad que a un medio y largo plazo tenemos que reforzar esa concentración de la oferta —ha hecho mención a ello— a través de las interprofesiones, a través de la agrupación de productores, a través del fortalecimiento de las propias cooperativas. En definitiva, nos ha dado soluciones para el corto plazo, para el medio y para el largo plazo. Eso en referencia a los precios.

En cuanto a la PAC, yo sinceramente voy a decir algo que se puede criticar, pero creo que algunos grupos parlamentarios, salvo dos, han alabado su magnífica intervención, porque el sentido común nos dice a todos que usted ha hecho un diagnóstico y unas propuestas para el corto, medio y largo plazo en beneficio, como digo, de un sector que lo necesita. En referencia a la PAC, algunos grupos parlamentarios —muy pocos— estaban incluso esperando una mala noticia de las negociaciones del Consejo Europeo, ya daban por hecho que íbamos a tener unos recortes del 14 % en el marco plurianual financiero para los próximos siete años, y no ha sido así. El presidente Pedro Sánchez ha liderado la respuesta contundente agrupando detrás a una serie de países coincidiendo con que es inadmisibles la propuesta de recortes en la PAC y el segundo pilar e incluso en los fondos de cohesión. Ha dicho que es inaceptable, que no puede permitir que los agricultores españoles sufran un recorte como el que proponía el Consejo Europeo. Por eso precisamente el presidente Pedro Sánchez ha liderado, como digo, esa respuesta contundente para que no se produzcan esos recortes. Sin lugar a dudas hay que alabarlo, hay que seguir gestionando que tengamos unos presupuestos de la PAC como merece este país, pues al final defender a los agricultores y ganaderos es defender a España. Quiero insistir en que nos congratulamos hoy, en esta Comisión de Agricultura, de que no haya habido esos recortes propuestos por el Consejo Europeo. Antes de pasarle la palabra a mi compañera, en relación con los seguros agrarios, nos congratulamos también del incremento presupuestario para esta herramienta importantísima para gestionar adecuadamente las inclemencias meteorológicas y el perjuicio en las rentas de los agricultores. Por tanto, las reivindicaciones que hicimos años atrás en los presupuestos que gestionaba el Gobierno del Partido Popular para incrementar el presupuesto ahora se hacen realidad. Gracias, señor ministro.

Acabo recogiendo el guante del ministro y de algún grupo parlamentario para la creación de una subcomisión dentro de esta Comisión de Agricultura, para que seamos capaces de que en esa subcomisión se pueda escuchar a todo el sector agrario, al sector agroalimentario para, en definitiva, ser capaces de atender sus reivindicaciones, escuchar sus propuestas y que esta sede parlamentaria sirva para llevar a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 42

24 de febrero de 2020

Pág. 34

cabo las iniciativas que necesita el sector. Por tanto, esa propuesta la lanza el Grupo Parlamentario Socialista.

Muchísimas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Faneca.

La señora **FANECA LÓPEZ**: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señor ministro. Son pocos minutos los que tengo —casi nada de tiempo—, pero quiero trasladarle también mi gratitud, sobre todo por su prontitud y prestancia para trabajar con esta Cámara. Quiero darle también la enhorabuena, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, por el magnífico trabajo que se viene realizando desde la Secretaría General de Pesca, que viene marcada, en primer lugar, por tener siempre presente a la flota artesanal, a las personas que se dedican al marisqueo y al papel que desempeña la mujer en el sector de la pesca y, sobre todo, por tener una agenda de gran dimensión, altamente internacional, herramienta clave para dar cumplimiento a la Agenda 2030 en el desarrollo sostenible de los caladeros. Reconocer el papel estratégico de la pesca, señorías, es reconocer que la economía española permite crear empleo y riqueza a través de la pesca. Liderar esta actividad en Europa, señor ministro, y ser ejemplo de la política de protección y gestión de los recursos y del medio ambiente, es lo que define al Gobierno de España, así como trabajar por la protección social de los trabajadores y trabajadoras del mar y por seguir siempre en la lucha contra la pesca ilegal. La revisión de la actual Ley 3/2001, de 26 de marzo, de Pesca Marítima del Estado, es fundamental en esta legislatura. Ya hace veinte años que la aprobamos, por lo que es necesario transformarla, cambiarla y crear nuevos reglamentos o nuevas leyes.

Nunca antes, señor ministro, hemos tenido un Gobierno —desde el mismo presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, y usted mismo— con tanta presencia y autoridad en Europa y otros organismos internacionales. Esto ha sido clave para que podamos trasladar y conseguir las propuestas y realidades del sector pesquero español respecto a los demás Estados miembros. La posición del Consejo respecto al nuevo reglamento del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca va a permitir medidas de flexibilización, tan demandadas por los territorios y por el propio sector, que van a permitir el uso más eficiente del fondo en el próximo periodo presupuestario. Esa presencia en el ámbito internacional ha hecho posible que los acuerdos internacionales paralizados por la mala gestión del Partido Popular se hayan reiniciado, como el acuerdo de pesca con Marruecos, Senegal y Guinea. Los planes de producción y comercialización de la pesca y la agricultura, el impulso a las reservas marinas, la ordenación del caladero nacional, el interés pesquero, exponente de la política de crecimiento azul, son todos elementos clave de un Gobierno que lucha y pelea por el sector pesquero. Es importante para este Gobierno seguir trabajando en la igualdad efectiva de la mujer, señor ministro, y en su presencia en los órganos de decisión, lo que está demandado por todo el sector en todos los territorios.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que acabar.

La señora **FANECA LÓPEZ**: Termino enseguida.

Señor ministro, hemos dejado de ser la sucursal de Europa, que es lo que éramos con el Partido Popular, para ser un país activo en todas las decisiones estratégicas para el sector pesquero de este país. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Faneca y señor González.

Terminado el turno de fijación de posición de los grupos parlamentarios, con lo que han querido sugerir o indicar al ministro, ahora pasamos a que el señor ministro tenga un turno también sin límite de tiempo para contestar a lo que se le ha indicado. Señor ministro, suya es la palabra.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Planas Puchades): Muchas gracias, señor presidente.

Entiendo que son las condiciones reglamentarias las que provocan esta situación de no tener límite de tiempo, pero intentaré —soy una persona disciplinada intelectualmente— no cansarles con mis palabras. Muchas gracias a todos los portavoces que han intervenido, señoras y señores diputados, porque ha sido tremendamente interesante y enriquecedor, no solo me vale para la detección de una serie de problemas y cuestiones, sino para ver nuevos ángulos de visión, que a mí me enriquecen. Le agradezco mucho —muy sinceramente y desde el corazón— al Grupo Parlamentario Socialista, que es

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 42

24 de febrero de 2020

Pág. 35

mi grupo, que haya manifestado este apoyo y, por supuesto, también se lo agradezco a los portavoces de Unidas Podemos, coalición de Gobierno, de la cual me siento muy orgulloso, así como también quiero manifestar mi agradecimiento al resto de los grupos parlamentarios, tanto a los de apoyo como a los de oposición, aunque cada uno de ustedes pueden tener razonablemente su punto de vista.

Señora Marcos, yo si fuera usted no estaría preocupada, sino que estaría muy preocupada, porque son cuatro años por delante. Para el Gobierno cuatro años trabajando son duros, pero le digo —y no voy a citar a Andreotti— que para la oposición son infinitamente más duros. Le hago una pequeña corrección: yo no me siento en un consejo de Gobierno, me siento en el Consejo de Ministros de España. Tengo el orgullo de ser el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación de España y de todos ustedes, de usted también. Y si le va bien al Gobierno y le va bien a España, nos irá bien a todos. Lo que le voy a decir se lo digo con todo el cariño, ya que la conozco a usted y usted me conoce, porque nos hemos visto como consejeros. Usted sabe que soy una persona muy directa, muy cabal, que ando siempre por mi línea recta, que es la mía. Que los políticos se unan a las manifestaciones, no arregla nada, y se lo digo con toda sinceridad, porque estos temas se arreglan con trabajo. Los legisladores los arreglan legislando y controlando al Gobierno, y a su vez este Gobierno los arregla trabajando. Por tanto, me gustaría que fuera usted capaz de reconocer —tienen cuatro años para hacerlo y evolucionar en su punto de vista— las cosas que hay. Esa visión dicotómica de la España cuando gobierna el PP y cuando gobierna el PSOE, no es así. España es España, gobierne quien gobierne, porque democráticamente los ciudadanos han querido darle el Gobierno a alguien, y en este momento se lo han querido dar al Partido Socialista, formando una coalición con Unidas Podemos. Si nos va bien, nos irá bien a todos. Esto se lo digo con tristeza, pero tengo que citar los datos, por ejemplo, de exportación agroalimentaria, que no son los que usted dice. Los datos del mes de diciembre: incremento del 7,4 %, 4431 millones de euros; exportación acumulada: más 5,2 %, en anual 53 180 millones de euros. ¿Esto significa que todo está bien? No, y yo soy el primero en decirlo, porque soy una persona realista. ¿Sabe usted por qué ha caído la renta agraria el año pasado? Por una razón muy sencilla, por la coincidencia de dos factores: un primer factor, caída de precios en sectores clave, como aceite de oliva y cítricos, como consecuencia de sobreproducción, unido a sequía con menor producción y esa consecuencia. ¿Eso es para alegrarse? Le voy a decir la verdad. Cuando me llegó el primer dato lo primero que me preguntaron fue si sacaban la nota de prensa. Yo contesté que inmediatamente, por qué no. ¿O es que la realidad no hay que confesarla? ¿O es que la realidad no hay que afrontarla? Por eso estamos aquí, por eso estamos trabajando para intentar solucionar estos temas y por eso llevo mañana ese decreto-ley.

Le voy a decir una cosa, y es en el único punto en el que no le podré dar la razón. Usted ha dicho que se lo cuente, pues no se lo voy a contar. Sin embargo, le voy a decir algo por anticipado: vamos a ver si ustedes son capaces de votarlo o, más bien, si ustedes son capaces de no votarlo. ¿Me explico? Y no es un envite, es simplemente que estamos haciendo lo que su compañero de partido, el señor Arias Cañete —al que conozco, respeto y es un buen amigo—, no fue capaz de hacer en el año 2014, no porque no quisiera sino porque no pudo. Ahora este Gobierno puede y lo va a hacer, y esos puntos que quedaron pendientes los vamos a hacer nosotros, no en favor de nadie sino en favor de agricultores y ganaderos. Eso es muy importante y positivo para todos. Cuando se ha gobernado hay que tener un poquito de cuidado con las cosas que se dicen, por ejemplo, en seguros agrarios. Dejamos los seguros agrarios en 320 millones de euros, ¿saben en cuánto me los he encontrado? En 211 millones de euros. Esa disminución solo es comparable a la de la reserva de la Seguridad Social, en diferente dimensión, porque es en porcentaje, no en cifra absoluta.

Por tanto, mucho cuidado porque el Partido Popular ha sido siempre un partido de Gobierno, un partido conservador de Gobierno. A mí me gusta mucho cuando ustedes se inspiran y siguen a la CDU, pero no me gusta cuando no lo hacen —y ahora me parece que no lo están haciendo—. Sin embargo, ese es su problema, no es mi problema. Yo creo que aquí cada uno nos respetamos, y cada uno en nuestra casa y en nuestra familia lógicamente hacemos lo que estimamos oportuno. Pero le digo esto, señora Marcos, no porque quiera personalizar en usted, que sabe que le tengo mucho afecto y sinceramente creo que usted es una persona que conoce el tema del que habla y que, por tanto, podemos trabajar en muchas cosas juntos. Pero me ha sorprendido mucho que el primer partido de la oposición mantenga ese discurso, porque yo creo que es un poco irreal. ¿Sabe lo que quieren los agricultores y ganaderos? Quieren lo mismo que el otro día en el voto de la moción: unión entre nosotros, y que podamos dar solución a sus problemas. No con una varita mágica, ni yo ni nadie en esta sala tenemos una bola de cristal ni una varita mágica, pero lo que sí tengo es un programa de trabajo que puede intentar llevar

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 42

24 de febrero de 2020

Pág. 36

adelante algunas de esas reivindicaciones. Estoy convencido, y me gustaría pensarlo así y le invito a ello, que en este camino nos encontraremos, también con ustedes. Se lo digo abiertamente porque esta no es una cuestión de aproximaciones ideológicas o de puntos de vista; es un problema práctico, de resolución de problemas, y yo, que soy una persona práctica —tengo, por supuesto, mis ideas que son bien conocidas desde hace muchos años y de las que estoy muy orgulloso—, creo que tenemos que plantearlo así.

Si me permiten, haré una consideración previa. Ha habido alguna referencia a ello y quiero dejarlo muy claro porque aquí habla el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, pero hablo en nombre del Gobierno de España. Por tanto, mi punto de vista es el del conjunto del Gobierno. Comprendo que en la dialéctica parlamentaria se hable de estas cosas, pero yo tengo una relación excelente con el vicepresidente, señor Iglesias; tengo una relación excelente con la vicepresidenta, señora Ribera. ¿Que si estamos de acuerdo en todo? Bueno, si en alguna cosa no estamos de acuerdo, lo arreglaremos en una próxima reunión. Pero este es un equipo de Gobierno, y un equipo de Gobierno significa que, lógicamente, cada uno en su posición tiene que hacer bien lo que le toca, y yo tengo que hacer lo que me toca como ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación. Pero esa visión global —lo digo para tranquilizar a sus señorías, porque alguno de ustedes ha planteado esta cuestión— está absolutamente clara.

Primer tema: reto demográfico. No he mencionado el reto demográfico en mi intervención inicial, pero lo voy a hacer ahora. ¿Qué puede hacer el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación por el reto demográfico? Que haya un medio rural vivo, activo, con explotaciones agrarias y ganaderas que estén dando beneficios y que, por tanto, puedan continuar existiendo en España agricultores y ganaderos. A mí me gusta la agricultura con agricultores, la ganadería con ganaderos y, evidentemente, la pesca igualmente con armadores y con tripulantes. Tiene que ser así, pero la mayor contribución —y respeto las competencias y el trabajo común que es muy importante— tiene que ser esta.

Se han mencionado una serie de temas. Por ejemplo, voy a referirme brevemente a algunos de ellos, y empezaré por la pesca. Se ha hecho mención al tema del verdel, tanto por el señor Mazón como por usted, señor Agirretxea, aunque noto que tienen ustedes dos puntos de vista distintos. Quizás sean diferentes por ser uno de Cantabria y el otro del País Vasco, pero el ministerio está en medio y tiene que poner de acuerdo a todo el mundo según sus posibilidades pesqueras. Hemos tenido en el verdel un incremento del 41 % este año y tenemos que jugar con el tema de los *swaps*, que saben ustedes que son muy importantes porque es lo que nos permite en materia de descartes mantener nuestra extracción. Tengo muy en cuenta todo lo que ustedes han manifestado y, evidentemente, lo tendremos presente. Igual que en el tema de los lomos de atún, donde los contingentes el año pasado estuvieron en 30 000 toneladas. Como sabe usted muy bien, señor presidente, es una cantidad razonable en relación con las peticiones de sector transformador y las posibilidades que teníamos de aprovisionamiento. Yo comprendo que en el juego empresarial, que es perfectamente legítimo, haya diferentes puntos de vista, pero mi obligación como Gobierno es mantener entre el sector extractor y el sector transformador el equilibrio correspondiente.

En relación con el Fondo Europeo Marítimo de la Pesca, se han hecho una serie de comentarios y particularmente he escuchado, y con mucha atención, al señor García Díez plantearlos al final. Este es un tema fundamental en el cual estamos jugando con dos elementos: primero, obtener la mayor cuantía posible de fondos, y segundo, conseguir la mayor flexibilidad en la aplicación de los mismos. Por cierto, que en la referencia a la gestión del programa como tal no hay ningún problema al respecto, es decir, todas las comunidades autónomas tienen la posibilidad de gestionar autónomamente el programa. Lo único que ocurre es que el interlocutor con la Comisión Europea es, evidentemente, el Gobierno de España, y toda la interlocución del conjunto de los programas regionales pasa a través del Gobierno de España. Tenemos un problema en la definición de pesca artesanal, es cierto. Cada uno tiene un concepto y no hay una mayoría suficiente para hacer una modificación en el sentido que usted indica, con el cual yo estaría también personalmente de acuerdo, es decir, estaría de acuerdo con una visión más ajustada a la realidad española.

Finalmente, en cuanto a los temas de pesca y en lo referente al *brexít*, lo que usted ha indicado es justamente la posición que estaba defendiendo España. Estamos defendiendo que para el 1 de julio de este año, como he indicado en mi intervención inicial, dispongamos ya de una decisión sobre la materia por una razón no solo táctica en la negociación del acuerdo global, sino también por una razón práctica, porque para los TAC y las cuotas del año 2021 nos hace falta saber cuál es la relación y la situación. ¿Qué es lo que va a pasar —y aprovecho para saltar al tema *brexít* en el tono más general—? Es muy difícil de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 42

24 de febrero de 2020

Pág. 37

saber. ¿Tenemos un plan de contingencia? Sí, tenemos un plan de contingencia pero, evidentemente, preferiríamos que el 1 de enero del año 2021, al igual que lo pensábamos sobre el 1 de febrero de este año, nos basáramos en un acuerdo mejor que en una discordancia o en una ausencia de acuerdo, lo cual complicaría mucho las cosas. La Comisión Europea tiene preparados 1000 millones de euros en relación con los temas del *brexit* por si hubiera alguna necesidad de apoyo. Yo prefiero que no la haya porque, efectivamente, para nosotros el Reino Unido es un mercado importante y pretendemos que continúe siéndolo de cara al futuro. Esta es una cuestión fundamental y se nos plantea de este modo.

En relación con los temas comerciales, quizás en mi primera intervención no los haya tratado con la suficiente profundidad. He visto que ha habido cinco o seis intervenciones sobre ello, así que discúlpenme que no cite cada una de ellas. En el caso de España —y he citado hace un momento los datos de comercio y de producción— estamos hablando de una exportación de 53 180 millones de euros en relación con una producción aproximada de unos 110 000 millones de euros. Es decir, somos un país exportador neto. De hecho, somos el octavo exportador agroalimentario del mundo. ¿Qué se tiene que concluir de ello? Que tenemos un sector exportador tremendamente potente. ¿Es ese sector exportador el que se queja de los problemas relativos a importaciones? Probablemente no. Tenemos lógicamente esa discordancia exportación-importación, y hay sectores preocupados por los productos que llegan de países terceros. Evidentemente, la Unión Europea es un mercado único donde trabajamos con condiciones distintas que hace falta en ocasiones recordar. Por ejemplo, como ustedes sabrán sin duda, el salario-hora en España se sitúa aproximadamente en 7 euros —todo incluido, incluso pagas extraordinarias—, y en Francia se sitúa en 10,5 euros. Además, probablemente, ustedes sabrán que en algunas partes de España aún continúa existiendo emigración en algunos momentos del año —los que venimos de Andalucía lo sabemos—, porque en un corto periodo de tiempo a muchas familias trabajadoras les renta hacer esto. ¿Qué quiero decir con todo esto? Algo muy sencillo, que hay que tener mucho cuidado en relación con la utilización de ciertos parámetros para la comparación. Lo he dicho antes: la vocación del Gobierno no es la vocación de un país de bajo coste, pero tenemos que ser capaces de competir, efectivamente, en términos comerciales con países terceros. ¿Podemos competir con países de bajo coste? Lo veo muy difícil. Tenemos que hacerlo por vía de la calidad y de la innovación, jugando con características y productos totalmente distintos, si no, lo otro será muy difícil.

Quiero tranquilizar a sus señorías, porque escuchándoles me da la impresión —y pongo a su disposición los servicios del ministerio para pedir la información que ustedes crean oportuna— de que creen que este es un comercio en donde no se aplica ninguna regla y no hay ningún tipo de restricción. Pero esto no es así, y nuestros socios comerciales se quejan sistemáticamente de los impedimentos que les plantea la Unión Europea. Vivimos en la zona de mayor seguridad alimentaria del mundo y nuestros estándares son los más altos del mundo. Hay que decirlo bien claro. Certificados de importación —cito de memoria—: salvo plátano, coco y un par de productos más, como la piña, todos los demás están sometidos a certificados de importación. Por tanto, está claro que hay un control estricto en cuanto al origen. Creo que el señor Baldoví planteaba el tema del tratamiento en frío. Hemos insistido tanto en el tratamiento en frío que hemos logrado un procedimiento similar o equivalente a este.

En relación con las plagas y cómo se plantea, da la impresión a veces, cuando escucho algunas intervenciones, que España está sumergida en plagas. Está aquí en la sala el director general de Producción de Sanidad Animal y vegetal, y lógicamente él lo conoce mejor que nadie. Les puede decir que no, aunque tenemos algunos problemas puntuales relativos a determinadas plagas que puedan existir y algunos problemas serios en algunas zonas de España —por ejemplo, la *Xylella*, que no ha mencionado ninguna de sus señorías pero es una de mis preocupaciones— de forma muy focalizada y que estamos tratando. Tenemos algunos problemas que están ahí como la peste porcina africana. España era un país que la tenía ya incluso cuando ingresamos en las Comunidades Europeas el 1 de enero de 1986. Yo recuerdo que aquella batalla era prácticamente como la guerrilla en Vietnam, metro a metro fuimos ganando la batalla en las sierras de Córdoba a la peste porcina africana y conseguimos erradicarla. Hoy nuestro sector porcino es un sector absolutamente pujante. Pero tenemos un inmenso cuidado, y estamos en la vanguardia con la Comisión Europea, con todas las medidas en relación con la peste porcina africana. Por tanto, creo que tenemos que llevar un poco de cuidado, aunque debemos ser estrictos, sin duda, señorías, y van a encontrar en este ministro, un ministro de tolerancia cero en relación con estos temas. Se lo puedo asegurar.

En cuanto a la Comisión Europea, es verdad que estar en la Unión Europea hace todo esto complejo. Creo que alguna de sus señorías ha mencionado a Rotterdam. Efectivamente, es por Rotterdam y también

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 42

24 de febrero de 2020

Pág. 38

por Marsella, no por los puertos españoles, por donde entran estos productos, con lo cual nos plantean problemas. Por ejemplo, estoy pensando en un caso en el que hemos detectado un producto que durante dos meses ha entrado por debajo del precio de entrada, y se lo hemos señalado inmediatamente a la Comisión Europea. Perseguiremos y perseguimos a la Comisión Europea para llevar a cabo ese control, que es producto, entre otras razones, de que las cifras estadísticas de las autoridades aduaneras no se actualizan con la periodicidad con la que deberían serlo, y vamos a insistir.

Voy un paso más allá. Alguna de sus señorías ha mencionado «De la granja a la mesa», la nueva comunicación que en el nuevo pacto verde va a plantear la Comisión. Una serie de países, entre los que se encuentra España, vamos a aprovechar este debate para hacer dos cosas: en primer lugar, vamos a alinearnos desde el punto de vista medioambiental y de mitigación del cambio climático con lo que pensamos que hay que hacer en este momento, pero al mismo tiempo, vamos a ser tremendamente exigentes en la equivalencia y en la homologación de la utilización de los productos fitosanitarios en países terceros respecto de las producciones de la Unión Europea. Estoy de acuerdo con ustedes. Me pasa como a Keynes, con todos los respetos y la diferencia, por supuesto. Keynes decía que cuando cambiaba de razonamiento, cambiaba de opinión. Y yo lo confieso: ustedes y muchos debates sobre la materia me han hecho cambiar de opinión. Quizá tenía una visión diferente hace tres años de la que tengo ahora sobre el tema. Efectivamente. Ahora tenemos una gran oportunidad con este debate «De la granja a la mesa» para, en materia de productos fitosanitarios y de residuos, ser inmensamente más estrictos.

¿Este es el gran problema que tenemos en la agricultura española? Sinceramente, yo creo que no. Creo que este es un problema que tenemos, en el que hemos de llevar mucho cuidado, también en la sensibilidad de la distribución en relación con las importaciones. Por ejemplo, en el sector de cítricos, el señor Baldoví lo conoce muy bien, tuvimos importaciones —aquí hemos tenido algún debate ya sobre la materia— absolutamente legales de países terceros, pero que desde el punto de vista de la presentación y de la concurrencia de los lineales de nuestros supermercados y nuestras tiendas lo ha sido con competencia con producto español. A mí, sinceramente, como ministro eso no me gusta y a quien corresponde se lo he dicho por una razón muy sencilla, porque a mí me gusta —lo veo la publicidad en la prensa alemana, en la francesa, en la belga— que el consumidor pueda escoger lo que le guste, lo cual significa también que pueda consumir productos españoles si así desea hacerlo. Ustedes lo saben muy bien. El plátano canario supone un coste adicional para el consumidor español, pero el plátano canario nos gusta en España y, por tanto, estamos dispuestos a pagar ese pequeño suplemento respecto del banano centroamericano, precisamente porque pensamos que es mejor y, además, es un producto producido en Canarias por gente a la que conocemos.

Saben ustedes que yo soy un europeo y siempre lo he sido, pero soy un europeo que tiene como español, evidentemente, una visión muy clara y por eso tienen sentido los productos de proximidad. Pero, cuidado, escucho hablar, por ejemplo, de la huella de carbono en relación con exportaciones y demás. Tengamos un poco de cuidado, porque hay que buscar equilibrios. Antes se ha hablado de las exportaciones. Las exportaciones suponen una huella de carbono y todo transporte, de un grado o de otro, unos más, otros menos, pero el nuestro es un país claro y netamente exportador. Por tanto, deberemos asumir los costes derivados de esa situación y saber exactamente lo que tenemos que hacer. ¿Todo eso es conciliable? Yo creo que sí, porque el mundo es inmensamente complejo. Y si uno pretende en dos expresiones creer que es lineal no lo es en modo alguno, y yo creo que esa complejidad es la que nos toca gestionar. Por ejemplo, la complejidad de la agricultura y la ganadería española.

Estoy de acuerdo con el señor Mazón cuando decía al principio que apenas he hablado de la ganadería. Tiene usted razón, le he dedicado demasiado poco tiempo y quisiera hacerlo ahora en un par de pinceladas. El día 11 de febrero reunimos al Observatorio de Precios de la Cadena Alimentaria. Por cierto, señora Marcos, no se lo tome a mal, ¿sabe usted cuándo paró de funcionar el Observatorio de Precios? En el año 2014. ¿Sabe quiénes lo hemos puesto en marcha? Ahora lo hemos hecho nosotros. Como usted pedía precios y costes, simplemente un pequeño recordatorio. Pero vuelvo al tema de la leche. Efectivamente, tiene usted razón, y ese es uno de los motivos de mi preocupación y por eso el decreto-ley que vamos a aprobar mañana va a ser una buena noticia para todos los productores de leche que están negociando ahora, en febrero y en marzo sus contratos. Va a ser una muy buena noticia, porque vamos a reforzar su posición desde el punto de vista de la negociación con la industria y con la distribución. Es un sector que me preocupa, como otros, y aquí se ha mencionado al sector cerealero. Sin duda, todos ellos tienen sus problemas. Por cierto, el problema —lo digo para los portavoces tanto del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 42

24 de febrero de 2020

Pág. 39

Grupo Republicano como del PNV que lo han indicado— no es el Gobierno de España, es el reglamento europeo. El reglamento europeo dice que tiene que haber —y esto vale para los Estados federales, los Estados autonómicos, como el nuestro, para los Estados regionales— un plan estratégico nacional. ¿Qué es lo que hemos conseguido? Que se pueda declinar de tal forma que, existiendo un plan estratégico nacional, podamos permitir que las comunidades autónomas —doy fe de ello y pongo mi mano, evidentemente, sobre la Constitución— puedan respetar enteramente los mecanismos de gestión actuales que han tenido. Y en relación —quiero tranquilizarle— con los organismos pagadores, continuarán funcionando como hasta ahora, no habrá ningún problema a este respecto. Al contrario, este es un Gobierno que cree profundamente en la división competencial establecida en el marco del título VIII y en que cada uno tiene que hacer su papel, y va a efectuarse evidentemente tanto en lo referente a los temas de PDR como a los temas de pesca.

¿Quiere decir todo ello que la situación sea sencilla? No. Reitero de nuevo el argumento. El Gobierno está dispuesto a aprobar —y lo he indicado en la presentación de este programa de trabajo— determinadas normas, pero hay una parte que es fundamental y por eso yo he insistido en el diálogo y el consenso. Nosotros no podemos, ni nadie —ni nosotros ni ustedes—, suplantar al propio sector; por tanto, tenemos que dar herramientas, instrumentos para la autoorganización y la mejor organización de la oferta. Yo creo que esa es una obligación que tenemos todos, y evidentemente el Gobierno va a volcarse en eso y espera contar con su apoyo.

Estoy repasando rápidamente algunas de las notas de sus intervenciones, que han sido muchísimas. Sin duda, en el próximo turno me recordarán las cuestiones que haya olvidado, que habrán sido muchas, pero sí quería mencionar la Ley de cadena alimentaria para aclarar el procedimiento en el que vamos a operar. Vamos a hacerlo en dos tiempos. Mañana, aprobación eventual —si así lo considera el Consejo de Ministros— del proyecto de decreto-ley que llevaré sobre la materia. Vamos a tratar cuatro puntos que son de los más significativos en relación con el tema. Segundo, vamos a someter a exposición pública el proyecto de trasposición del conjunto de la directiva, que tiene que efectuarse antes del día 1 de mayo del año 2021, con lo cual creo que tenemos tiempo para un procedimiento de discusión parlamentaria ordinario y por tanto profundo. Sin duda, ahí todas sus señorías tendrán ocasión de manifestar su opinión, cada uno como lo estime oportuno, y creo que será un mecanismo muy valioso, muy positivo en relación con el debate.

En cuanto a la venta a resultados, totalmente de acuerdo con la observación, señora Franco, eso es precisamente lo que queremos, pero por desgracia existe. Existen cosas sorprendentes. Yo, la verdad, hay veces que no solo me sorprende sino que considero que deberíamos estar todos indignados por lo que pasa con alguna situación, como que haya productos en la distribución que no han sido liquidados al productor y que nos son vendidos al consumidor. Esto, por desgracia, aún existe y es de las cosas que este Gobierno tiene intención de prohibir, porque evidentemente no tiene absolutamente ningún sentido y aún por desgracia existe.

Por tanto, camino por hacer, mucho; trabajo, mucho. ¿Quién lo tiene que hacer? Una parte el Gobierno de España, otra parte las comunidades autónomas trabajando con el Gobierno de España —y estoy convencido de que voy a tener una respuesta positiva, así lo deseo, sea cual sea el color político del Gobierno correspondiente— y también hay que trabajar con sus señorías y evidentemente con el sector agrícola y ganadero.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Después de esta intervención del señor ministro, volvemos a pasar al turno de los grupos, para lo que dispondrán de un máximo de tres minutos, supongo que para temas muy concretos que se hayan olvidado o que el ministro haya dejado en el tintero. En cualquier caso, cada grupo estimará oportuno cuál vaya a ser el contenido de su intervención.

Por tanto, en nombre del Grupo Mixto tiene la palabra el señor Mazón.

El señor **MAZÓN RAMOS**: Muchas gracias.

Muchas gracias, señor ministro, por las respuestas. Me voy muy satisfecho de que haya aparecido el tema de la leche y que vaya mañana precisamente a ese decreto-ley, así como de que haya recogido también el caso del verdel en el tema de la pesca.

Y una cuestión muy breve, por si quiere aclarar algo al respecto en su nueva intervención. Se habla del acuerdo de la Unión Europea con Mercosur y el perjuicio que puede causar en las exportaciones

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 42

24 de febrero de 2020

Pág. 40

españolas, por lo que me gustaría que pudiera explicarnos qué es lo que tiene de bueno para la Unión Europea el acuerdo sobre Mercosur, porque se supone que tendría que haber alguna compensación.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Mazón.

Por el Grupo Euskal Herria Bildu, no está el señor Ruiz de Pinedo. Por el Grupo Vasco, me dice el señor Agirretxea que no va a intervenir. Por el Grupo Ciudadanos, la señora Martínez.

La señora **MARTÍNEZ GRANADOS**: Muchas gracias, señor presidente. Seré breve.

Quiero decirle, señor ministro, que en Ciudadanos nos encontrará siempre que exponga medidas e iniciativas que ayuden al sector; siempre estaremos ahí. Esperamos de corazón que el diálogo sea real. Nosotros tenemos unas propuestas que hemos hecho a través de una proposición no de ley y esperamos que el diálogo sea real, pero le digo una cosa con relación a lo que decía respecto a los otros ministerios. Al sector no le sirve, por ejemplo, que la respuesta primera del Gobierno sea enfrentar distribución y productores o, por ejemplo, que el vicepresidente Pablo Iglesias anime a las movilizaciones. El Gobierno lo que necesita es buscar soluciones, implementar medidas y trabajar con el sector y con el resto de partidos. También quiero decirle que necesitamos reducir los costes. Creo que esa sería una manera de que los agricultores tuvieran un mejor margen. De ahí que pidamos que se revise el salario mínimo interprofesional y cómo está influyendo en el sector —es muy importante—; que se revisen los módulos, porque realmente la manera de tributar en algunas ocasiones ya está desfasada por los valores a los que se refiere y por los que se tributa. Y respecto a todas las iniciativas que ha planteado nos gustaría que nos dijera cuándo las va a empezar a implementar, porque sabemos cómo funcionan los tiempos para aprobar leyes pero necesitamos saber cuáles van a ser sus prioridades a la hora de empezar a trabajar respecto al sector.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Martínez.

Por el Grupo Parlamentario Plural, ¿van a intervenir los dos?

El señor **BALDOVÍ RODA**: No, solo yo.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Baldoví, tiene usted la palabra.

El señor **BALDOVÍ RODA**: *Moltes gràcies, president.*

Señor ministro, sabemos que somos una agricultura exportadora. Los valencianos lo sabemos porque llevamos casi cien años exportando a Europa, pero cuando se compite, a nosotros nos gusta competir en igualdad de condiciones. Se ha realizado un estudio en laboratorios autorizados por el Servicio de sanidad vegetal de la Conselleria d'Agricultura valenciana en el que se han encontrado productos prohibidos en la Unión Europea en fruta procedente tanto de Sudamérica como de Sudáfrica. Es decir, a los agricultores de aquí se les prohíben determinados productos y estos acaban entrando, aparte de lo que por ejemplo pasó la semana pasada con el acuerdo para permitir las importaciones de arroz de Vietnam, un país que no cumple y que no ha firmado determinados acuerdos que la Unión Europea exige en materia laboral.

Nosotros, en el acuerdo de investidura que firmamos para investir a Pedro Sánchez presidente del Gobierno, dijimos que en cualquier acuerdo que se hiciera con países terceros tendría que haber un estudio de incidencia sobre los productos españoles, y en este sentido no tenemos claro que esto se haya hecho con Vietnam. Y acabo. Algunos hablan de la España que madruga. Se ve que algunos madrugadores de VOX el día del acuerdo de Vietnam debieron madrugar poco porque cuatro diputados votaron tres cosas diferentes. Yo creo que, aparte de venir aquí a hablar, hay que actuar cuando se tiene que apretar el botón correcto.

Moltes gràcies.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Baldoví.

Por el Grupo Republicano veo que el señor Eritja tampoco se encuentra en la sala. Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, señora Franco, ¿va a intervenir usted sola? (**Asentimiento**).

Señora Franco, tiene usted la palabra.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 42

24 de febrero de 2020

Pág. 41

La señora **FRANCO CARMONA**: Muchas gracias, presidente.

Quiero decirle a la portavoz de Ciudadanos que no es el salario mínimo interprofesional el problema precisamente, el problema son los abusos en los precios de las grandes comercializadoras, como vemos aquí (**muestra un gráfico**), hasta un 1000% de aumento sobre los precios que se les pagan a los agricultores, como por ejemplo en el caso de las patatas.

Sigo con mi intervención anterior, en la que me quedaron algunas cosas por recoger. Con respecto al olivar, creo que es una gran noticia el almacenamiento privado que se puso en marcha desde la Unión Europea. Es verdad que las dos primeras adjudicaciones no cubrieron las expectativas y fueron, de hecho, bastante alarmantes —usted mismo habló sobre esto—, pero esperamos que esta cuarta licitación vaya a poder llegar hasta el 200%. También le pediría un esfuerzo respecto al aceite de oliva virgen extra, porque sobre todo ha sido sobre el lampante y es especialmente importante para mi comunidad autónoma, para Andalucía. Y también la actualización de los precios de referencia. Yo sé que no es fácil, que es complicado porque requiere mucha negociación, pero hace ya veinte años que se recogieron estos precios y ahí vamos a estar nosotros, apoyándole en este aspecto.

Sobre la pesca, creemos que es fundamental apoyar a la pesca de litoral y a la artesanal. Como bien ha dicho usted, somos líderes de flota en la Unión Europea, pero nuestra flota necesita una renovación y hay muchos pescadores y pescadoras que están dejando el sector porque muchas veces no pueden seguir adelante con sus barcos, con la flota que tienen. Por tanto, le pedimos ayuda en este sentido y, asimismo, un reparto de la cuota justo, que tenga que ver con el esfuerzo pesquero y según parámetros de justicia social. Además, me gustaría que hablase algo sobre la cuota del atún.

Respecto a la ganadería, hay que seguir empujando en defensa de la ganadería intensiva, que creemos que es fundamental, y seguir ahondando en el bienestar animal. Ya sabemos el estado en el que se encuentran muchas veces las gallinas ponedoras, por ejemplo; un esfuerzo en ese sentido sería muy bien recibido tanto por el sector como por el consumidor.

Para ir acabando, respecto a la sostenibilidad medioambiental y el cambio climático, creemos que es fundamental poder ahondar en el Plan Renove, ajustar las cuotas del IRPF para que los agricultores, y voy terminando, señor presidente...

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que acabar ya.

La señora **FRANCO CARMONA**: ... para que los agricultores no paguen más que por su salario mínimo interprofesional, así como ayudar en la transformación digital para que puedan innovar, para que puedan vender sus productos a través de páginas web, que es fundamental para el sector.

Muchas gracias por su intervención. Aquí va a tener al Grupo Parlamentario Confederado para apoyarle en estas cuestiones.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Franco.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Chamorro.

El señor **CHAMORRO DELMO**: Muchas gracias, presidente.

Me quedo sorprendido de que el Grupo Socialista se congratule tanto por las soluciones que se están planteando porque realmente creo que lo que tendría que mostrar es preocupación por que la gente esté en la calle. Creo que echar esas campanas al vuelo es bastante preocupante ante la situación que está viviendo el campo, tanto los agricultores como los ganaderos. Yo creo que hay que controlar un poquito esa euforia, porque siguen manifestándose también en el día de hoy.

Por otra parte, señor ministro, consideramos que los políticos se pueden manifestar libremente o pueden acompañar a agricultores y ganaderos en sus demandas si quieren. Creo que estamos en un país libre y cada uno puede mostrar su actividad política de una manera libre y puede acercarse para estar junto a los agricultores y ganaderos, como muchos de manera particular hemos hecho en las distintas movilizaciones.

También me sorprende bastante que lo que nosotros hemos expresado en relación con el *dumping* social lo compare usted con lo que es el salario de un español respecto al de un francés. Evidentemente, nosotros estamos en la Unión Europea, hay una serie de acuerdos y cuando hablamos del *dumping* social estamos hablando de países donde se usa mano de obra esclava, donde los salarios son absolutamente paupérrimos, donde la gente vive en barracones, y eso usted lo conoce perfectamente. Y me congratulo de que el señor Baldoví ahora defienda el producto nacional español y esté tan preocupado de nuestra

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 42

24 de febrero de 2020

Pág. 42

actuación en el Parlamento Europeo. Ya le comentamos en sede parlamentaria que nosotros modificamos el voto en contra en relación con los aranceles y que nadie de VOX votó a favor del fin de esos aranceles, pero él insiste. Y también nos congratulamos de que él esté encantado de que en esos países comunistas como Vietnam se sigan manteniendo los aranceles.

Con respecto al pacto verde, antes me he quedado en la pregunta que le íbamos a hacer. ¿Le parece realista reducir a medio plazo un 50% de los fitosanitarios, el aumento del bienestar animal, las nuevas reglas de transporte de animales que perjudicarán a los países más periféricos o las nuevas obligaciones ambientales de toda índole y la promoción de la agricultura ecológica como único modelo sostenible? ¿Va a fomentar el desarrollo de la agricultura integrada? Esto en relación con el pacto verde.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Chamorro.
Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor García Díez.

El señor **GARCÍA DíEZ**: Como íbamos diciendo, en los asuntos relacionados con la política del ministerio me preocupa que el Plan de gestión del caladero Cantábrico noroeste, concretamente para la caballa y otras especies, que fue anunciado justamente hace diecinueve meses por usted aquí, en su comparecencia, a día de hoy prácticamente no haya avanzado, que nosotros conozcamos.

Luego habló mucho del diálogo y del consenso, y resulta que el sector andaluz está pidiendo reunirse desde hace un año, ser escuchado para hablar del Plan de gestión del golfo de Cádiz —esto es lo que me transmiten—, sin que el ministerio les dé respuesta.

Lo mismo podríamos decir de la mejora de la gestión de las paradas temporales en el Mediterráneo, donde ha habido un cambio de criterio coincidiendo con el cambio de Gobierno en Andalucía. Y por último, también dentro del Mediterráneo, el plan de arrastre del Mediterráneo, donde se está demandando información, se está demandando igualdad de trato con el resto de comunidades autónomas y entre países, y una vez más ese diálogo y ese consenso no se ponen de manifiesto.

Yo le quería pedir, ante estos anuncios que ha hecho de cuatro iniciativas legislativas que vendrán a esta Cámara, que tuviera en cuenta sus propias palabras de diálogo y consenso, y que antes de presentarlos aquí hubiera mucho diálogo y mucho consenso con el sector, porque, fíjese, hace unos años, cuando gobernaba una ministra del Partido Socialista, se trajo a esta Cámara la ley de pesca sostenible, y hubo que acabar dejándola en el cajón después de intentar tramitarla porque no hubo diálogo ni consenso. Es una llamada que le hago para que lo tenga presente de cara al futuro.

Tengo que decirle que me ha sorprendido desagradablemente la contestación que le ha dado a mi compañera portavoz de Agricultura, de manera cariñosa, entre comillas. Me sorprende porque si realmente usted —y está en su derecho— no nos quiere explicar ninguna de las medidas que va a llevar al Consejo de Ministros, el diálogo y el consenso resultan poco creíbles. Qué menos que dar una pincelada, algo de lo que mañana se puede tratar aquí, igual que hubiera sido bueno, y el sector hubiera quedado más tranquilo, saber algo más de esos cuatro proyectos legislativos que simplemente se han anunciado aquí.

Finalmente, para no consumir mi tiempo, saco a colación algo que me reprochó hace diecinueve meses, cuando me dijo que nada empieza ni acaba con un Gobierno sino que todo continúa. Usted a mi compañera también le habló de una fecha en la que, estando determinado Gobierno, dejó de funcionar algo. Pues déjeme que yo le recuerde que cuando usted habló de los diez años de transformación radical de la pesca y del incremento de control y de información, fue el Partido Popular el que puso en marcha con éxito ese cambio de imagen, que anteriormente no existía porque a día de hoy todavía estamos pagando una multa —de la cual nos quedan todavía tres años— por una mala gestión en el control del Partido Socialista.

Nada más y muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor García Díez.
Por último, por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Faneca.

La señora **FANECA LÓPEZ**: Gracias, señor presidente.

Es cierto que un Gobierno deja y hereda lo bueno y lo malo. Este Gobierno ha heredado casi todos los convenios de pesca y los planes de gestión prácticamente paralizados en su tramitación. Este Gobierno ha tenido que retomar los diferentes acuerdos pesqueros para que entren en vigor y para que en este

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 42

24 de febrero de 2020

Pág. 43

caso más de cien embarcaciones puedan faenar en Marruecos y en Senegal. También quiero agradecer por parte del Grupo Parlamentario Socialista el esfuerzo que está haciendo toda la flota pesquera, todo el sector de la pesca, en la innovación y la transformación de sus buques, esfuerzo que se ve reflejado en las políticas, en la Unión Europea, como un modelo de respeto a los caladeros. Ese gran esfuerzo que está haciendo el sector pesquero se ve también reforzado, como decía anteriormente el señor ministro, por el gran trabajo que está haciendo su Secretaría General de Pesca, los diferentes directores generales, que, como siempre cuando gobierna el Partido Socialista, están al lado y cerca del propio sector. El sector artesanal es fundamental para la pesca nacional; es un sector responsable que está creando muchísimos empleos. Y, sobre todo, está el sector de la acuicultura, un sector que, no podemos olvidar, está atrayendo diferentes modalidades de empleo y la creación de diferentes empresas. Por eso los socialistas seguiremos trabajando siempre para consolidar la imagen del sector pesquero español como un sector responsable y comprometido con la sostenibilidad del medio marino. Y queremos agradecer el trabajo tan importante que hicisteis en el congreso mundial del atún, el Iccat, y por esa cuota pesquera que garantiza la pesca sostenible de las almadrabas y, sobre todo, la pesca en Canarias, Andalucía, País Vasco... Son muchísimas embarcaciones las que se van a ver afectadas después de soportar momentos tan complicados anteriores en los que las pesquerías, por falta de acuerdos a nivel internacional, eran nulas. Así que gracias, señor ministro; gracias a la Secretaría General de Pesca, a todos ellos, y gracias al sector, porque sin ellos en muchísimos de los municipios costeros sería inviable la sostenibilidad de ese medio rural tan importante para los socialistas.

El señor **PRESIDENTE**: Les queda medio minuto.

El señor **GONZÁLEZ RAMOS**: Veo que me quedan cuarenta y cinco segundos. Lo haré rápido, pero por contestar al portavoz de VOX. Mire, si me congratulo de ser portavoz del Grupo Parlamentario Socialista es porque estas reivindicaciones de agricultores y ganaderos que se ponen hoy encima de la mesa venían de años atrás —ustedes no estaban aquí—; los seguros agrarios y el tema de la cadena alimentaria se hacen ahora y, por tanto, yo lo agradezco, pero no por un servidor sino por los agricultores y ganaderos.

Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor González.

El último turno ya lo hemos consumado y ahora va a cerrar la comparecencia el señor ministro.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Planas Puchades): Muchas gracias, señor presidente.

No me despido con esta intervención; al contrario, simplemente es un hasta luego. Y como han sido ustedes tan disciplinados, yo también voy a serlo. Voy a contestar telegráficamente a todos los que han intervenido.

Señor Mazón, tiene usted razón. En su primera intervención ha hecho referencia al sector del vacuno como tal y a los problemas de la ganadería y ha hecho mención al acuerdo con Mercosur. Señoría, en el mes de septiembre del año pasado comparecí ante esta Comisión de Agricultura en una larguísima sesión en la que di detalle —lo digo para acortar mi comentario de hoy— en relación con el acuerdo de Mercosur y la visión que el Gobierno, al que pertenecía entonces y al que pertenezco ahora, tenía en relación con este tema. Es una cuestión en la que hay muchos aspectos a tratar. Sectores donde los intereses son claramente ofensivos y otros defensivos. En el tema de la carne de vacuno, como en otros sectores, hay una problemática que a mí me interesa mucho y que es el tema del consumo de productos españoles y de productos de proximidad que acabamos de introducir, y saludo la iniciativa de Paradores de España. Habrán visto ustedes que en la carta menú de algunos paradores aparece la retinta o la avileña. A mí estas prácticas me parecen muy interesantes. Evidentemente, ese no era el foco. Hay países, como Francia e Irlanda, que están mucho más afectados, directamente, en relación con Mercosur; yo sigo pensando que hay muchos sectores —aceite de oliva, vino u otros como el queso— donde tenemos posiciones ofensivas, pero incluso en aquellos donde podamos tener algún tipo de competencia nos podemos defender perfectamente. Así lo pienso pero, si quiere, podemos continuar dialogando entre nosotros. Le agradezco mucho su mención.

A la señora Martínez quiero hacerle dos observaciones: la primera, yo no pienso que el problema sea el salario mínimo, se lo digo claramente. Perdone, porque antes lo ha dicho usted y podía haberle

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 42

24 de febrero de 2020

Pág. 44

contestado y no lo he hecho; discúlpeme. El problema no es el salario mínimo, el problema son los márgenes, los precios. El salario mínimo, como todo, tiene una incidencia, pero no es el problema ni el centro. Se ha cruzado en el calendario y hay quien ha querido hacer de ello un tema, pero yo sinceramente no lo creo y, aparte, usted conoce mi punto de vista político y creo que es un compromiso político y social del Gobierno que nos sitúa como país número ocho de la Unión Europea en salario mínimo —no somos ni el primero ni el segundo ni el tercero—. Segundo, me pide tiempos, prioridades. Como le he indicado, el Gobierno va a aprobar un calendario legislativo. En lo que se refiere a este ministerio, mis prioridades, aparte del decreto-ley que llevo mañana, son, efectivamente, la transposición de la directiva, la ley de interprofesionales porque está vinculada a la organización directa del sector, y lo que se refiere a la representatividad mediante el instrumento correspondiente. Esto por lo que hace referencia al año 2020, y no está mal; habrá más normas de rango normativo inferior a ley.

Respecto a lo que ha dicho el señor García Díez, estoy de acuerdo con él. Vamos a hablar; estos proyectos de ley serán conversados previamente con el sector correspondiente, especialmente en el caso pesquero, y también en cuanto a agricultura y ganadería se refiere y en cuanto a la organización del sector. Habrá ocasión de hacerlo.

Señor Baldoví, creo que usted y yo estamos de acuerdo en competir en igualdad. Control, todo el que haga falta, dentro de la ley. Lo he dicho antes: certificados. En cuanto a las normas de control en frontera, hoy en día ya no se controla aleatoriamente, se controla de forma mucho más significativa y, como usted sabe, en materia de cítricos especialmente. Hacía usted un recuerdo de las exportaciones valencianas. Tiene usted razón, en los años veinte del siglo pasado se hablaba valenciano en el Covent Garden de Londres; efectivamente, ha sido un sector puntero y mi intención como ministro es que continúe siéndolo, el valenciano y el del conjunto de España, porque se lo merecen. En cuanto a lo que se ha referido usted del acuerdo con Vietnam, le hemos pedido a la Comisión Europea —usted ha mencionado ese párrafo del acuerdo de legislatura al que yo di el visto bueno y vamos a cumplirlo— que nos responda a lo que le hemos solicitado en relación con los estudios acumulados del impacto del conjunto de los acuerdos suscritos con países terceros, que hace dos años que ese estudio no está actualizado.

Señora Franco, se ha referido usted al atún. En cuanto al atún, gracias a la mejora del último Iccat hemos podido mejorar la posición de artesanales. En aceite de oliva progresamos, pero aún no adecuadamente. Quiero que vayamos más allá y tenemos que hacer un esfuerzo. Creo que en mi primera intervención he descrito todas las medidas que tenemos en el cajón para trabajar sobre ello. No lo he mencionado —y contesto tanto a la señora Franco como al señor García Díez en relación con los temas relativos a Mediterráneo— en mi primera intervención, pero, como ustedes saben, en Mediterráneo estaremos en el rendimiento máximo sostenible en 2025, es decir, que la fecha es una fecha diferida. Hemos conseguido, teniendo en cuenta las características de la flota, que el esfuerzo de reducción fuera inferior, solo de un 10% en este primer año. Estamos en diálogo con las comunidades autónomas para repartir los equilibrios en cuanto al esfuerzo, no es una tarea sencilla, pero lo estamos haciendo.

En cuanto a lo que planteaba el señor García Díez sobre el golfo de Cádiz, mire usted, me extraña mucho. Creo que no es el caso. Otra cuestión es que algún Gobierno autonómico nos quiera traer temas competencia del Gobierno autonómico al ministerio. Yo en eso soy autonómico y soy título VIII en relación con las competencias que me toca ejercer y que asumo, como aquellas que tienen que asumir otras administraciones y que deben hacer, pero evidentemente no se puede simplemente elevar el problema al Gobierno de España cuando uno no quiere enfrentarse con un problema concreto. En todo caso, las puertas están siempre abiertas al diálogo y podemos continuar trabajando en ello.

Por lo que se refiere a la gestión de la caballa, es un tema muy sensible para muchas comunidades autónomas y para el Cantábrico y quiero saludar el trabajo que está haciendo el equipo directivo del ministerio para encontrar una solución razonable que pueda satisfacer al conjunto del sector.

En cuanto a los últimos diez años, no hay ningún problema con lo que haya hecho bien el anterior Gobierno, pero salude usted también lo que ha hecho bien este Gobierno, por ejemplo en relación con los acuerdos internacionales, que usted no ha mencionado. Yo sé cómo se ha cerrado Marruecos y otros acuerdos porque me ha tocado hacerlo, como pagar las ayudas por la parada. En fin, quiero decir que todo es mejorable y yo también estoy por la mejora.

No quiero dejar de lado al señor Chamorro, que, aparte del tema de las polémicas entre grupos, en lo que no entro, ha hablado en su intervención de la agricultura integrada. Es un elemento que nos interesa y sobre el que vamos a trabajar en el ministerio. Es evidente que estamos interesados.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 42

24 de febrero de 2020

Pág. 45

Finalmente, para no dejar este *vacuum* en la sala, quiero decir que si no anuncio el contenido del decreto-ley es por una razón elemental. Participo en un órgano colegiado que debe examinarlo y aprobarlo y mal haría sobre el resto del Consejo de Ministros si lo informara hoy ante ustedes. Me dejan en una situación un poco extraña; me dejan como en situación de falta y no me considero en falta con ustedes. Es mi obligación constitucional guardar la reserva debida antes de que el Consejo de Ministros —ustedes que son gente institucional lo entenderán muy bien— pueda hacerlo. A partir de ahí tendremos ocasión de debatirlo en el Pleno y, evidentemente, de continuar el trabajo.

Muchas gracias a los portavoces del Grupo Socialista por sus amables palabras. Vamos a continuar trabajando. Y no me he olvidado, señor presidente, de la mancha marrón que usted ha mencionado en su intervención. Debo decirle que ahora no es competencia de este ministerio, sino que le corresponde a mi colega, la vicepresidenta de Transición Ecológica y Reto Demográfico, porque los temas de la santidad vinculada al sector forestal han pasado a ese ministerio. Simplemente por mi conocimiento quiere decirle que lo hemos mirado con una gran simpatía, pero, como usted muy bien sabe, los tratamientos aéreos tienen determinadas limitaciones. Con el mejor esfuerzo tanto por parte de este ministerio en el anterior periodo como por el Gobierno vasco, hemos llevado a cabo acciones piloto de aplicación, pero teniendo en cuenta el interés general y la protección de la seguridad pública. En cuanto a las aplicaciones áreas de determinados productos, como el que usted ha mencionado, comprendo que el problema para la industria maderera vasca es significativo, pero, lógicamente, tenemos que preservar otros intereses y otros derechos que hay que respetar desde el punto de vista de los ciudadanos.

Muchas gracias a todos y espero que podamos continuar en estos meses y años sucesivos el trabajo en esta Comisión.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro.

Antes de levantar la sesión, dos cuestiones. En primer lugar, despediremos al ministro y luego sugiero a los portavoces que nos reunamos informalmente alrededor de la mesa para un par de cuestiones.

Muchas gracias, pues, señor ministro, y se levanta la sesión.

Eran las ocho y cinco minutos de la noche.